

COUNCIL	FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS	CL 59/10 Junio 1972
CONSEIL	ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE	
CONSEJO	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION	

Tema 11 (a) del
Programa provisional

59º período de sesiones

S

Roma, 20 noviembre - 1 diciembre 1972

INFORME DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES
DEL COMITE DE MONTES

Roma, 8 - 13 mayo 1972

Resumen

El adjunto informe del primer período de sesiones del Comité de Montes al Consejo señala a la atención particular del mismo lo siguiente:

- a) Los Montes y el Medio Ambiente (párrafos 18 y 19 del Informe). Los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano influirán en las políticas y prioridades y repercutirán también en el actual programa de trabajo y el plan a plazo medio del Departamento de Montes.
- b) Programa de Labores y Plan a Plazo Medio (párrafos 39, 40, 42, 45, 46, 54 y 63). La mayor precisión de los nombres de los subprogramas y las prioridades dentro de cada uno reflejarán sus méritos relativos en cada una de las áreas de concentramiento. La integración de las actividades encuadradas en el Programa Ordinario y de las actividades de campo hace que se complementen mutuamente y ganen en fuerza. Se recomienda que se refuerce la composición del Comité Técnico Asesor (CTA) del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional incluyendo en él forestales.
- c) Día Forestal Mundial (párrafo 67). Se tratará de nuevo de esta materia en el Séptimo Congreso Forestal Mundial, en octubre de 1972.
- d) Reglamento (párrafo 67). Se pide a los Estados Miembros que, aprovechando la experiencia adquirida en el primer período de sesiones del Comité de Montes, presenten sus observaciones sobre el proyecto de su Reglamento. El proyecto revisado se discutirá y aprobará en el segundo período de sesiones del Comité.

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCION DEL CONSEJO

Los extractos siguientes del informe del primer período de sesiones del Comité de Montes han sido preparados en cumplimiento de las instrucciones contenidas en el párrafo 162 del informe del Consejo en su 55^o período de sesiones.

Los Montes y el Medio Ambiente

Párr. 18 - El Comité tomó nota de que los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas (sobre el Medio Humano que se está celebrando en Estocolmo en junio de 1972) se darían a conocer al Consejo de la FAO en su próximo período de sesiones, el cual decidiría a su vez en qué manera se verán influidas por ellos las políticas y prioridades, y qué repercusiones tendrán dichos resultados sobre el actual programa de trabajo, y los planes a plazo medio del Departamento de Montes.

Párr. 19 - El Comité expresó la opinión de que conviene que el medio ambiente sea tenido en consideración en toda decisión forestal e impregne todo lo que se haga. Se hizo una advertencia para que se evite el divorcio entre los organismos y los mecanismos que se ocupan en la protección y la conservación de los recursos naturales y los que se interesan en el desarrollo y la utilización de los mismos, ya que unos y otros se complementan. Esto es válido tanto en el plano nacional como en el internacional En lo que se refiere a acción al nivel internacional, FAO debe ser el organismo encargado de la coordinación.

Programa de Labores y Plan a Plazo Medio (véanse los párrafos 37-54 del informe del Comité de Programas)

Párr. 39 - El Comité sugirió que los subprogramas de todos los segmentos de la Organización se presenten de una manera uniforme y sistemática para poder apreciar con mayor facilidad los méritos relativos y el progreso realizado en la consecución de los objetivos de todos los subprogramas de cada una de las áreas de concentración.

Párr. 40 - el Comité consideró que todavía se podía precisar más los nombres de algunos subprogramas, describir mejor sus fines y armonizar con más claridad las prioridades dentro de cada uno.

Párr. 42 - El Cumplimiento del programa ordinario de labores aprobado, especialmente en lo tocante a estudios, reuniones, seminarios y centros de capacitación, depende en muy alto grado de la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios, los cuales provienen principalmente de los organismos de ayuda bilaterales. El Comité consideró que esta interrelación tiene consecuencias complejas y transcendentales que merecen examinarse con mayor atención en su próximo período de sesiones.

Párr. 45 - El Comité encomió la manera en que se continúan entrelazando íntimamente en el Departamento de Montes las actividades encuadradas en el Programa Ordinario y las actividades de campo ambos programas se complementan mutuamente, ganando cada uno en fuerza gracias a la supervisión conjunta y con una estructura orgánica que facilita dicha integración.

Párr. 46 - esta manera es la única realista de ejecutar estas actividades que están íntimamente ligadas. El Comité debe seguir teniendo la oportunidad de estudiar todos los programas conjuntamente, como se ha hecho en este primer período de sesiones.

Párr. 54 - El Comité estimó que las opiniones sobre prioridades que habían expresado los delegados y que fueron registradas por la Secretaría, proporcionaban suficientes oportunidades al Departamento de Montes para atender en forma selectiva y flexible a las necesidades y deseos de los gobiernos de los Estados Miembros, y para medir y equilibrar el próximo plan a plazo medio para las actividades forestales.

Investigación

Párr. 63 - el Comité señaló que el Comité Técnico Asesor (CTA) del Grupo Consultivo (sobre Investigación Agrícola Internacional) está hoy compuesto exclusivamente por agrónomos. Como el Grupo Consultivo ha hecho saber su intención de incluir las actividades de investigación forestal dentro de su mandato - decisión que el Comité acoge con gran satisfacción -, convendría reforzar la participación en el CTA incluyendo en él a uno o dos forestales de reputación mundial.

Día Forestal Mundial

Párr. 67 - el Comité consideró que es preciso ampliar los trabajos preparatorios y las consultas, con objeto de obtener el máximo beneficio de la idea del "Día Forestal Mundial", y pidió a la Secretaría que se ponga de acuerdo con la Comisión Organizadora del Séptimo Congreso Forestal Mundial para tratar de esta materia durante la celebración del mismo en octubre de 1972.

Reglamento

Párr. 72 - El Comité decidió discutir su Reglamento en el siguiente período de sesiones, aprovechando la experiencia adquirida durante el presente, y requirió a la Secretaría a distribuir un borrador del Reglamento a todos los gobiernos de los Estados Miembros del Comité, solicitando sus comentarios. Se requirió a la Secretaría también a que solicite comentarios y sugerencias sobre los métodos de trabajo del Comité.

ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR
L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION
OF THE UNITED NATIONS

Via delle Terme di Caracalla, 00100-ROME

Cables: FOODAGRI ROME

Telex: 61181 FOODAGRI

Telephone: 5797

Ref.

19 de Mayo de 1972

Estimado Señor:

... En cumplimiento de las instrucciones del Consejo de la FAO,
tengo el honor de enviarle el Informe del Primer Período de Sesiones
del Comité de Montes que tuvo lugar en Roma del 8 al 13 de Mayo
de 1972.

Lo saluda atentamente,

H.K. Seip
Presidente
Comité de Montes

S.D. M. Cépède
Presidente
Consejo de la FAO

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
Discurso del Director General Adjunto	1
Elección de la Mesa	2
Conferencia Inaugural	2
Aprobación del Programa	2
II. CUESTIONES DE POLITICA FORESTAL	2
Los Montes y el Medio Ambiente: propuestas de medidas sobre montes, conser- vación de recursos genéticos, parques nacionales y fauna silvestre para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972	2
El Hombre en la Tecnología de Montes	4
Repercusiones en las Políticas Forestales de los Recientes Hechos Ocurridos en el Comercio de Astillas	5
III. EXAMEN DEL PROGRAMA DE LABORES DE LA FAO PARA EL SECTOR FORESTAL	6
Plan a Plazo Medio de la FAO para 1974-77 y Programas de Campo	6
IV. ASUNTOS QUE EMANAN DEL 16º PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO ...	14
Necesidades y Prioridades en Materia de Investigación Forestal con Fines de Desarrollo	14
Establecimiento de un Día Forestal Mundial	16
V. OTROS ASUNTOS	17
Séptimo Congreso Forestal Mundial	17
Reglamento del Comité	17
Fecha y Lugar del Próximo Período de Sesiones	17
<u>ANEXO I</u> : Lista de Participantes	19
<u>ANEXO II</u> : Conferencia Inaugural: "El Concepto de los Límites en la Renovación de los Recursos Naturales como Parte de la Dinámica del Desarrollo" por Paul-Marc Henry, Director del Centro de Desarrollo, OCDE, París	37
<u>ANEXO III</u> : Programa	43
<u>ANEXO IV</u> : Lista de Documentos	45

INFORME

I. INTRODUCCION

1. El Primer Período de Sesiones del Comité de Montes del Consejo de la FAO se celebró en la Sede de la FAO, Roma, Italia, del 8 al 13 de mayo de 1972.
2. Asistieron al período de sesiones delegaciones de 55 Estados Miembros, así como representantes de las Naciones Unidas, de la Comisión Económica para África, de la Comisión Económica para Europa, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de UNESCO y del Programa Mundial de Alimentos. Asistieron también observadores de Islandia, Uruguay y de la Santa Sede, así como de las organizaciones no gubernamentales siguientes: la Confederación Europea de Industrias Mecánicas de la Madera, la Confederación Europea de la Agricultura, la Asociación Técnica Internacional para Maderas Tropicales, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, y la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal. En el Anexo I figura la lista completa de participantes.
3. El Director General de la FAO estuvo representado por el Sr. Roy I. Jackson, Director General Adjunto, y el Departamento de Montes por el Sr. B.K. Steenberg, Subdirector General.

Discurso del Director General Adjunto

4. Después de dar la bienvenida a los delegados en nombre del Director General de la FAO, el Director General Adjunto manifestó que la creación del Comité de Montes constituye una indicación significativa del importante lugar que los problemas forestales y de las industrias forestales ocupan en las actividades de la FAO. El Comité se destina esencialmente a desempeñar dos funciones: servir de centro de reuniones para el examen y evaluación periódicos de los problemas forestales de importancia internacional, con objeto de señalar las líneas generales que deben seguir las políticas forestales, y asesorar sobre la preparación de los futuros programas de labores de la FAO. Las tres cuestiones de política que se han propuesto a la atención del Comité en este primer período de sesiones se refieren a problemas de primera importancia: la conservación del medio ambiente y el problema del empleo, que se hallan hoy en primer plano en las preocupaciones generales y demuestran la importancia que actualmente atribuyen los forestales a las consideraciones sociales. Las deliberaciones del Comité sobre estas cuestiones deberán ser útiles para determinar qué medidas internacionales pueden y deben adoptarse y para definir la contribución que hayan de prestar tanto la FAO como los Estados Miembros. Por lo que respecta al programa de labores de la FAO en el sector forestal, el Sr. Jackson recalcó que los delegados deben concentrar esencialmente su atención en el plan a plazo medio, que deberán examinar teniendo presentes tres factores, a saber: la situación financiera con que se enfrenta la FAO, las tendencias del programa de campo, y las peticiones que probablemente se presentarán a la FAO como resultado de las deliberaciones mantenidas en otros centros intergubernamentales. El Sr. Jackson esbozó brevemente la situación financiera actual y las tendencias del programa de campo de la FAO, aludió a las consecuencias del Plan de Acción que será examinado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, y subrayó la necesidad de que los programas futuros de la FAO se formulen en forma más bien austera, con la flexibilidad suficiente para permitir la introducción de modificaciones en las actividades y las formas de acción.

Elección de la Mesa

5. El Comité eligió por unanimidad a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente:	H.K. Seip (Noruega)
Primer Vicepresidente:	E.A. Takacs (Argentina)

6. Como Vicepresidentes representando a las demás regiones de FAO (Africa, Asia y el Lejano Oriente, Cercano Oriente, Norteamérica y el Suroeste del Pacífico) fueron elegidos:

B. Dioum (Senegal)
T.N. Srivastava (India)
M.A. Shirazi (Irán)
G.P. Thomas (Canadá)
D.A.N. Cromer (Australia)

7. El Presidente, en consulta con los Vicepresidentes, nombró el siguiente Subcomité de Redacción:

R.K. Arnold (EE.UU.)
Y. Betolaud (Francia)
J.R. Gómez Ricano (Cuba)
H. Hafsia (Túnez)
A. Halasz (Hungría)
K.D. Menon (Malasia)

El Subcomité de Redacción eligió al señor K.D. Menon como su Presidente.

Conferencia Inaugural

8. El Sr. Paul-Marc Henry, hasta hace poco Administrador Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y actualmente Director del Centro de Desarrollo de la OCDE, en París, pronunció la Conferencia inaugural, que versó sobre el tema "El concepto de los límites en la renovación de los recursos naturales como parte de la dinámica del desarrollo". El texto íntegro de esta conferencia figura en el Anexo II.

Aprobación del programa

9. El Programa Provisional (Documento COFO-72/1) se aprobó sin comentarios. Se incluye en el Anexo III. La Lista de Documentos (Documento COFO-72/INF.1) constituye el Anexo IV.

II. CUESTIONES DE POLITICA FORESTAL

Los Montes y el Medio Ambiente: propuestas de medidas sobre montes, conservación de recursos genéticos, parques nacionales y fauna silvestre para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972

10. Se informó al Comité acerca de la manera en que el Departamento de Montes se había interesado en los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano que se celebrará en Estocolmo en junio de 1972. Su interés se manifestó especialmente a través de la participación en las reuniones del Comité Preparatorio y la redacción de dos documentos de base sobre los aspectos ambientales del manejo de los recursos naturales: el FO:HE/72/1 sobre montes, al cual han contribuido la UNESCO y la OMS, y el FO:HE/72/2 sobre caza y pesca, parques nacionales y recursos recreativos, redactado en colaboración con la IUCN, la UNESCO y la OMS. La Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo ha utilizado estos trabajos y otros presentados por los gobier-

nos para redactar el documento definitivo A/Conf. 48/7 (COFO-72/3 Sup. 1). El Comité de Montes tuvo la oportunidad de examinar extractos pertinentes del mismo relativos a las medidas internacionales recomendadas.

11. El Comité tomó nota de que la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas no había aprobado la inclusión de varias propuestas hechas por la FAO en el documento definitivo de la reunión de Estocolmo. Por ejemplo, la de que se hicieran nuevos estudios internacionales sobre los beneficios indirectos de los montes, ya que, al parecer, dichos estudios se propondrán solamente al nivel nacional. Otras, especialmente la consideración de los terrenos marginales, se incorporaron en otros capítulos sectoriales, como, por ejemplo, el de utilización de suelos.

12. Luego de un largo debate hubo unanimidad de pareceres en cuanto a que los forestales de todo el mundo deben aceptar gustosos el desafío a desempeñar una función activa en el logro del equilibrio entre las necesidades del hombre y su medio. Los montes vienen siendo considerados factor ambiental desde hace decenios y aún siglos. Los servicios forestales hace tiempo que han asumido obligaciones ambientales y conviene que continúen aplicando políticas dinámicas que inviten a la opinión pública a colaborar con ellos.

13. Sin embargo, hay que considerar qué clase de medio se desea y cual podemos permitirnos. La producción forestal y la protección del ambiente no son necesariamente incompatibles, sino complementarios y hay gran necesidad de que los forestales se comuniquen con el público, de manera que éste, que a veces ha sido llevado a creer por propaganda errada o emotiva que las actividades forestales son contrarias a los intereses del ambiente, pudiera ser mantenido debidamente informado sobre tales asuntos. Es posible que la mejor manera de fusionar y vincular la función social de los bosques con la productiva consista en hacer de la explotación forestal una empresa rentable. Las autoridades forestales deben hacer campañas para demostrar la función de las industrias forestales en el desarrollo de la economía nacional. El Comité subrayó que aún cuando los forestales no podrían desempeñar todas esas funciones no había necesidad de ponerse a la defensiva.

14. Las recomendaciones sobre la conservación del medio deben ser factibles, fáciles de aplicar y no demasiado complicadas. El manejo de los montes debe readaptarse a veces, pero hay que reconocer que algunas operaciones forestales, por ejemplo, la corta rasa, el aclareo de las masas en los bosques naturales para facilitar la regeneración, o el establecimiento de plantaciones artificiales, a pesar de que afectan los ecosistemas, no menoscaban necesariamente el medio ambiente.

15. Varios delegados dieron a conocer los progresos más recientes logrados en sus respectivos países en relación con la conservación del medio, por ejemplo, la creación de redes de parques nacionales y reservas naturales, la atenuación del daño causado por emanaciones nocivas de las industrias, la conservación de los recursos genéticos y los acuerdos internacionales sobre la protección de aves migratorias. El representante de la UICN subrayó el papel de los parques nacionales en este respecto, que será estudiado profundamente en la Segunda Conferencia Mundial sobre Parques Nacionales que tendrá lugar en los EE.UU en septiembre de 1972 auspiciada por la FAO y la UNESCO.

16. El Comité se mostró de acuerdo con las recomendaciones sectoriales que se someterán a la Conferencia de Estocolmo y requirió al Director General que informe oportunamente a la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas. Se solicitó de los miembros que pidan a las delegaciones nacionales de sus países respectivos ante dicha Conferencia que presten su apoyo a tales recomendaciones. El Comité propuso la conveniencia de una recomendación adicional en el sentido de que se hagan estudios de las consecuencias que tiene para los montes la urbanización, la industrialización y el uso recreacional excesivo, así como de los límites, traspasados los cuales se inicia la decadencia del bosque. Se anotó que una propuesta para estudios sobre el deterioro de ecosistemas se incluye en relación con los contaminadores de importancia internacional, pero fue considerada demasiado general.

17. Algunos delegados expresaron la opinión de que si se daba a la FAO por la Conferencia de las Naciones Unidas la responsabilidad de coordinar un programa internacional de investigación e intercambio de información sobre incendios, plagas y enfermedades forestales, ello no exigiría necesariamente crear ninguna nueva dependencia dentro de la Organización. Otros delegados se mostraron en desacuerdo con este punto de vista. Análogamente, algunos delegados opinaron que la FAO tiene ya medios dentro de su actual programa ordinario y de los programas de campo para desarrollar nuevas actividades de vigilancia y observación de las áreas boscosas del mundo. Se informó, sin embargo, al Comité de que, dadas las actuales circunstancias financieras de la Organización, la FAO no tendría ninguna posibilidad de iniciar nuevas actividades de este género sin un financiamiento adicional extra-presupuestario. Es de esperar que las discusiones en Estocolmo contribuyan a clasificar este punto.
18. El Comité tomó nota de que los resultados de la Conferencia de Estocolmo se darán a conocer al Consejo de la FAO en su próximo período de sesiones, el cual decidiría a su vez en qué manera se verán influidas por ellos las políticas y prioridades, y qué repercusiones tendrán dichos resultados sobre el actual programa de trabajo, y los planes a plazo medio del Departamento de Montes.
19. El Comité expresó la opinión de que conviene que el medio sea tenido en consideración en toda decisión forestal e impregne todo lo que se haga. Se hizo una advertencia para que se evite el divorcio entre los organismos y los mecanismos que se ocupan en la protección y la conservación de los recursos naturales y los que se interesan en el desarrollo y la utilización de los mismos, ya que unos y otros se complementan. Esto es válido tanto en el plano nacional como en el internacional y en el sector privado de la economía como en el público. En lo que se refiere a acción al nivel internacional, FAO debe ser el organismo encargado de la coordinación.

El Hombre en la Tecnología de Montes

20. El Comité consideró el documento COFO-72/2 y quedó informado de que este tema era la continuación del debate sobre "La evolución de las obligaciones de los servicios forestales nacionales ante el aumento y el cambio de las exigencias sociales y económicas" que tuvo lugar en la última reunión del Comité ad hoc de Montes.
21. Varios delegados insistieron en que conviene que la política forestal nacional sea parte integrante del plan de desarrollo social y económico del país; en que conviene esforzarse por formular claramente los objetivos del sector forestal, pero cada país debe decidir sus propios métodos, ya que no hay respuesta común, a causa de la gran diversidad de condiciones, y en que conviene que no sólo el concepto de rentabilidad financiera, sino también los beneficios sociales tienen una función importante en la determinación de las prioridades. Se insistió en los grandes efectos multiplicadores y autogeneradores de las inversiones forestales sobre la economía nacional.
22. Se sugirió que las empresas forestales podrían a veces combinarse con las agropecuarias para abrir nuevas oportunidades de trabajo y servicios sociales a nivel local.
23. La necesidad de integrar las diferentes fases de la explotación y la industria forestales puede exigir, a veces, la reestructuración de las funciones en lo concerniente a la planificación, ejecución y control de las mismas. Para lograr una mayor estabilidad en el empleo sería conveniente un mayor financiamiento y mayor flexibilidad en el presupuesto de los servicios forestales nacionales.
24. En cuanto a la mecanización, cabrán diferentes políticas. En países con un elevado medio de desarrollo económico las máquinas deben sustituir la mano de obra para poder competir, pero en los países con un bajo índice de desarrollo en el sector forestal esta necesidad es menos aguda. No obstante lo dicho, en ambos casos hay que aumentar la productividad de la mano de obra y esto puede obtenerse con la mecanización, con la capacitación de la mano de obra y con la provisión de empleo durante todo el año a los obreros foresta-

les. En los países en desarrollo suele haber falta de capital y de divisas y por eso hay interés en una tecnología intermedia que elimine los elementos más penosos y agobiadores del trabajo, reteniendo, sin embargo, la intensidad de empleo de la mano de obra.

25. Algunos delegados insistieron en que la participación del público en las empresas forestales es importante, y en la necesidad de informar mejor al público. Se necesita capacitación a todos los niveles, pero, hasta la fecha, especialmente en lo que se refiere a los trabajadores forestales, a menudo se ha impartido de manera accidental. Aquí es necesaria una rectificación, ya que la capacitación vocacional es esencial para la utilización de la tecnología. Se debe estimular la motivación para trabajar reconociendo las exigencias fundamentales que influyen en la actitud del hombre ante el trabajo, a saber: la previsión, la salud y la seguridad en el empleo, así como ascensos, remuneraciones, recreaciones, por lo menos iguales a los de los otros trabajadores. Quizá se pueda recurrir en mayor grado a los sistemas de incentivos en el caso de los trabajadores, como medio de aumentar su productividad. Se ha comprobado que la generación joven que ha recibido una buena ilustración, pero que está falta de experiencia práctica, es reacia al trabajo manual; esta actitud constituye un problema en la contratación de trabajadores, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

26. El Comité consideró que era conveniente que la FAO sirva de catalizador y ejecutor en la transmisión de los conocimientos. Para estimular el intercambio de experiencias e investigaciones conviene considerar grupos regionales como el Comité FAO/CEPE/OIT sobre Técnicas de Trabajo Silvícola y Capacitación de Trabajadores Forestales.

27. El Comité insistió en que, mientras que en el pasado se ha atribuido una importancia primordial a los aspectos económicos de los montes, conviene que en el presente se insista más en los aspectos humanos y sociales de la evolución de la dasonomía. Esto lo expresa también el tema principal del Séptimo Congreso Forestal Mundial que se celebrará en octubre de 1972, a saber: "Los montes y el desarrollo social y económico", en el cual se seguirá tratando el tema "El hombre en la tecnología de montes".

Repercusiones en las Políticas Forestales de los Recientes Hechos Ocurredos en el Comercio de Astillas

28. El Comité consideró el documento COFO-72/7, que trata del rápido aumento del comercio a larga distancia de astillas y sus repercusiones forestales. Aunque los delegados expresaron su satisfacción por el análisis hecho en el documento, manifestaron su interés por obtener información más detallada sobre costos de producción, de transporte, mercados y precios.

29. El Comité escuchó con interés los detalles de la organización institucional del comercio de exportación y el fomento del mismo en Australia y Nueva Zelanda, y la situación especial de la exportación de astillas de Hevea de Malasia Occidental, que ha pasado a ser parte integral del proceso de renovación de las plantaciones caucheras con variedades de alto rendimiento.

30. El delegado japonés informó al Comité que el Japón, hasta el presente principal comprador de astillas, está preparado para suministrar información sobre la tecnología y mercados para ellas, así como a colaborar en la instalación de industrias factibles en los países que cuentan con recursos, suministrando información técnica y financiamiento.

31. Se consideraron las posibilidades de aprovechar el movimiento a larga distancia de las astillas para resolver los problemas de una utilización más completa de los montes tropicales mixtos. Aunque se ha demostrado que no hay grandes problemas técnicos en la fabricación de pasta a partir de frondosas tropicales mixtas, algunos delegados entienden que sí los hay en lo económico y en lo financiero. En todo caso, exportaciones desde ciertos lugares privilegiados han dado buenos resultados. Sigue siendo necesario mejorar los conocimientos sobre las técnicas de explotación y el almacenamiento.

32. El Comité reconoció que aunque los barcos de 100.000 ó más toneladas de capacidad deben preferirse para el transporte de astillas en vista de la economía de escala, los de capacidad menor se adaptan mejor a las instalaciones portuarias más pequeñas y a las áreas boscosas menos extensas. Se manifestó que los esfuerzos que se hagan para mejorar el diseño de estos barcos más pequeños redundarán en beneficio del fomento de la industria de las astillas de madera.
33. Varios delegados insistieron en la importancia de la integración de las industrias forestales mecanizadas y el empleo de astillas para la fabricación de tableros de fibra y de partículas. A este respecto, se consideró el equilibrio entre los gastos y utilidades del transporte de astillas, tanto de residuos como de madera rolliza.
34. Se hizo referencia a la prohibición de la exportación de madera sin elaborar, incluso de astillas, y se hizo presente que varios países industrializados consideran conveniente, a menudo, bajo varias condiciones, exportar astillas, entre otros productos forestales diversos. A pesar de las ventajas evidentes que tiene esta industria de bajo costo de capital para el desarrollo de la infraestructura y la destreza, la mayor parte de los países consideran la exportación de astillas sólo como la primera etapa del desarrollo de una industria local de la pasta y de papel destinada a abastecer los mercados internos y de exportación.
35. El delegado de Noruega esbozó los planes del Simposio FAO/NORAD sobre Producción, Manipulación y Transporte de las Astillas de Madera que se celebrará en Hurdal, Noruega, del 13 de agosto al 9 de septiembre de 1972. El Simposio tiene por objeto examinar las posibilidades y limitaciones de la elaboración de las astillas en el monte y su transporte a larga distancia, tanto desde el punto de vista económico como desde el tecnológico, así como su efecto sobre la ordenación y la política forestales. Se dará ayuda financiera a 40 participantes de países en desarrollo.
36. El Comité expresó su continuo interés en estar al día de las novedades que se produzcan en este importante sector de la economía forestal.

III. EXAMEN DEL PROGRAMA DE LABORES DE LA FAO PARA EL SECTOR FORESTAL

Plan a Plazo Medio de la FAO para 1974-77 y Programas de Campo

a) Consideraciones generales

37. La principal tarea que el Consejo de la FAO encomendó al Comité consistía en examinar el Plan a Plazo Medio de la Organización para 1974-77 (Documento C 71/15) y (a) expresar sus puntos de vista sobre las calificaciones A a D otorgadas a los diversos subprogramas forestales en el plan; (b) proporcionar orientación al Departamento de Montes para determinar las prioridades en que deberá inspirarse la preparación del Programa de Labores y Presupuesto para 1974-75 y (c) asesorar en cuanto a los indicadores de tendencias que hayan de asignarse a los subprogramas forestales en el período 1978-79.
38. Para facilitar la labor se siguió el procedimiento de tratar simultáneamente los programas ordinario y de campo, dado que ambos se complementan estrechamente. El Comité fué informado sobre cómo progresaba el programa de trabajo aprobado para 1972-73 y también recibió algunas informaciones sobre el trabajo realizado en años anteriores. A este respecto muchos delegados pidieron que en el futuro se proporcione una información más completa sobre las tendencias del pasado.

39. La mayoría de los delegados encomiaron la manera de presentar los subprogramas preliminares propuestos empleada por el Departamento de Montes en su Documento COFO-72/8. El Comité sugirió que los subprogramas de todos los segmentos de la Organización se presenten de una manera uniforme y sistemática para poder apreciar con mayor facilidad los méritos relativos y el progreso realizado en la consecución de los objetivos de todos los subprogramas de cada una de las áreas de concentración. El plan a plazo medio es muy valioso como indicación de las necesidades y deseos de los Estados Miembros en el porvenir, pero, como es lógico, no puede dar a conocer el monto de los futuros presupuestos.

40. El Comité reconoció que la aprobación por la Conferencia de la FAO de la presupuestación por áreas de concentración y programas, como forma de presentar el programa de labores de la Organización, se traduce en una distribución de los subprogramas forestales entre las diferentes áreas de concentración, en una forma que a veces parece anómala. Aún reconociendo la razón de ello, el Comité consideró que todavía se podía precisar más los nombres de algunos subprogramas, describir mejor sus fines y armonizar con más claridad las prioridades dentro de cada uno.

41. El Comité quedó informado de las dificultades financieras que atraviesa actualmente la Organización debido a las fluctuaciones monetarias y otros factores. Será preciso hacer economías, por ejemplo, demorando, por un largo período, la creación de nuevos puestos y la ocupación de las vacantes y reduciendo los viajes. Ciertos delegados sugirieron, además, que aumentos de gastos necesarios en algunos programas deberían ser compensados por reducciones en otros programas de menor prioridad. El Departamento de Montes todavía no se ha visto obligado a hacer cortas o reducciones importantes en su programa ordinario de labores aprobado para 1972-73 por causa de restricciones financieras. Si hubiera que hacer algún corte ello se debería probablemente a la imposibilidad de obtener fondos extrapresupuestarios.

42. El cumplimiento pleno del programa ordinario de labores, especialmente en lo tocante a estudios, reuniones, seminarios y centros de capacitación, depende en muy alto grado de la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios, los cuales provienen principalmente de los organismos de ayuda bilaterales. El Comité consideró que esta interrelación tiene consecuencias complejas y trascendentales que merecen examinarse con mayor atención en su próximo período de sesiones.

43. Al considerar el asunto de la reanudación de la publicación de UNASYLVA, el Comité tomó nota de que un consultor especial estudia actualmente la política de la Organización en materia de publicaciones periódicas. Expresó, sin embargo, el firme deseo de que UNASYLVA continúe publicándose.

44. Algunos delegados expresaron el deseo de que los medios de trabajo de las oficinas forestales regionales sean mejoradas. Se informó al Comité de que toda la estructura regional de la Organización la está estudiando un consultor nombrado por el Director General.

b) Programas de campo

45. El Comité encomió la manera en que se continúan entrelazando íntimamente en el Departamento de Montes - como ya sucedía en la anterior Dirección de Montes e Industrias Forestales - las actividades encuadradas en el Programa Ordinario y las actividades de campo. El Comité aprobó esta política según la cual ambos programas se complementan mutuamente, ganando cada uno en fuerza gracias a la supervisión conjunta y con una estructura orgánica que facilita dicha integración.

46. El Comité expresó su opinión de que esta manera es la única realista de ejecutar ambas actividades, que están íntimamente ligadas. Además, el Comité de Montes debe seguir teniendo la oportunidad de estudiar todos los programas conjuntamente, como se ha hecho en este primer período de sesiones.

47. El Comité quedó informado de los nuevos procedimientos de programación por países adoptado por el PNUD. Tomó nota del considerable desarrollo que se espera en las operaciones forestales de campo financiadas con fondos extrapresupuestarios, principalmente del PNUD, pero también de Fondos Fiduciarios. Los llamados proyectos de gran escala (o sea de más de 100.000 dólares) llegarán a representar el 85 por ciento de los fondos del PNUD administrados por el Departamento de Montes. Se espera que el gasto anual saltará de 11 millones de dólares en 1971 a unos 15 millones en 1974 ó 1975, o sea, por lo menos siete veces más que el presupuesto anual actual del Programa Ordinario. En número de proyectos, los de gran escala en ejecución probablemente aumentarán de 53 en 1971 a 79 en 1974. Esta posibilidad se basa en lo que se sabe acerca de los programas nacionales ya aprobados o en proyecto.

c) Análisis constructivo de los subprogramas

48. El Comité refrendó en términos generales las propuestas de subprogramas para 1974 a 1977 expuestas en el documento COFO-72/8. Más adelante se trata de la cuestión de las prioridades entre los diferentes subprogramas y entre los elementos dentro de cada subprograma, pero a continuación se exponen algunas consideraciones formuladas por los delegados a medida que examinaron cada uno de los subprogramas.

2.1.2.6 - Reforzamiento de las instituciones y servicios forestales

El Comité expresó con claridad su creencia de que el reforzamiento y modernización de las instituciones y servicios constituye, juntamente con la enseñanza y la capacitación, la base misma del progreso para un sólido desarrollo de los sectores de los montes y las industrias forestales. Se señalaron las vinculaciones que existen entre este subprograma y los subprogramas que se ocupan directamente de la conservación del medio ambiente. Se recalcó la utilidad de los estudios sobre organización y métodos y de los estudios comparativos de las administraciones forestales nacionales, incluida su dotación de personal, como medio de ayudar a los países en desarrollo a componer sus estructuras institucionales.

2.1.3.6 - Enseñanza forestal

El Comité subrayó la importancia básica de la labor de la FAO relativa a la enseñanza y la capacitación forestales. El Comité tomó en consideración el hecho de que las actividades pasadas y presentes de la FAO tiendan a inclinarse fuertemente hacia la enseñanza forestal a nivel universitario, y por ello apoyaba la reorientación de los subprogramas en el futuro para dar mayor importancia a la calidad de la enseñanza, a la instrucción en el sector de la silvicultura ambiental, a la capacitación a nivel vocacional, en cooperación con la OIT, y a la enseñanza y capacitación en la esfera de las industrias forestales, a la que se atribuyó importancia especial. Esta reorientación había sido recomendada por la Consulta Mundial sobre Enseñanza y Capacitación Forestales celebrada en Estocolmo en 1971. A este respecto algunos delegados sugirieron que se modificara la denominación de este subprograma para llamarlo "Enseñanza y capacitación para montes e industrias forestales".

2.2.1.4 - Estudios sobre recursos forestales

El Comité expresó sus dudas en cuanto a la justificación de la prioridad relativamente baja que se ha otorgado a este subprograma en el Plan a Plazo Medio de la FAO. Se justificaría solamente si también se realizan actividades con él relacionadas dentro de los subprogramas 2.1.2.6, 2.5.3.2 y 2.6.2.4. Se explicó que cualquier programa de acción monitoria de los recursos forestales que pueda surgir como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano afectaría al contenido de este subprograma.

El Comité manifestó que duda de que la labor realizada en el pasado por la FAO en esta esfera haya engendrado el suficiente impulso autónomo en los países en desarrollo para permitir que la Organización atienda su esfuerzo. El estudio de recursos constituye una operación que se repite periódicamente y sus técnicas están en continua evolución. Será preciso trabajar en esta esfera en relación con las operaciones de la propuesta Oficina de la Madera Tropical.

El Comité estimó que el estudio de la integración de los parámetros de la corta y extracción de trozas en los inventarios forestales representa un aspecto importante, y debe comprender no sólo los factores relativos a la clasificación de terrenos, sino también la clasificación por calidades de los árboles en pie. Los estudios de reconocimiento sobre los productos forestales secundarios no deben dejarse de lado, ya que en algunos países forma parte sustancial de la producción forestal total.

El Comité tomó nota de que es preciso aún realizar una evaluación adecuada con fines forestales, del valor de las imágenes obtenidas por detección a distancia desde satélites, y previno contra la precipitación excesiva en abandonar los métodos tradicionales de reconocimiento en tanto no se haya demostrado el valor de los nuevos métodos.

2.2.2.5 - Forestación y repoblación forestal

El Comité señaló que este subprograma está estrechamente vinculado con el subprograma 2.2.3.2 sobre mejora de árboles forestales. Los dos han centrado su atención en los trópicos. La FAO ha intervenido en el pasado en múltiples actividades tendientes a la puesta a punto de técnicas eficientes de forestación y repoblación forestal de tierras áridas o degradadas, sobre todo en el Cercano Oriente. A este respecto, este subprograma está estrechamente relacionado con las actividades relativas a las tierras marginales propuestas dentro del subprograma 2.4.1.3. Además de su valor para la creación de un nuevo recurso, la forestación tiene importancia por las oportunidades de empleo que presenta. A ello se deben los muchos proyectos de esta índole apoyados por el Programa Mundial de Alimentos.

El Comité acogió con satisfacción los principales proyectos propuestos dentro de este subprograma. Sugirió que se invite a los organismos de financiación a la Conferencia propuesta sobre la Integración de los bosques artificiales y de las industrias de utilización de la madera, ya que los programas de forestación exigen un fuerte insumo inicial de capital. Al evaluar la rentabilidad de los proyectos de forestación, deberá darse la debida importancia al empleo y a otros beneficios sociales.

En el terreno técnico deben revisarse continuamente las diversas opciones posibles, como, por ejemplo, la siembra directa, el uso de la plantación a raíz desnuda o las plantas en maceta. En algunos casos puede que resulte necesario modificar los métodos convencionales o abandonarlo en favor de técnicas más modernas.

El cultivo y el mercadeo de álamos adquiere una importancia cada vez mayor para diversos países en desarrollo, además de para los países europeos que los cultivan tradicionalmente. La participación de la Comisión Internacional del Alamo se ha ampliado ahora a países de todas las regiones del mundo.

2.2.3.2 - Mejora de árboles forestales

Con referencia especial a la esfera total de los recursos genéticos forestales, el Comité reconoció que este subprograma constituye la base en que descansan otros muchos subprogramas y por lo tanto alcanza gran importancia. La mejora de ciertos árboles forestales dispone del potencial necesario para el aumento de los rendimientos en el mismo orden de magnitud que el que ya se ha conseguido para otros cultivos arbóreos, por ejemplo el del caucho, pero es un proceso relativamente largo y por lo tanto es preciso darle ahora un poderoso impulso. La propuesta de la Secretaría de que se revise el Catálogo de Semillas Forestales fué aceptada.

El Comité tomó nota con satisfacción de las contribuciones sumamente importantes aportadas en esta esfera por la ayuda bilateral y señaló la importancia que la Comisión Forestal Norteamericana atribuyó en su última reunión a la conservación del plasma germinal. Reconoció que la reciente contribución financiera de la FAO para la obtención de semillas de procedencia conocida en las importantes áreas de coníferas de México no ha logrado establecer el banco de semillas como se había previsto, y expresó la esperanza de que la contribución financiera de la FAO pueda ser incrementada en lo futuro.

2.2.4.4 - Silvicultura y ordenación forestal

El Comité consideró que la ordenación forestal debe tratar no sólo de las materias mencionadas en el texto que se presenta bajo este epígrafe, sino también de otras materias contenidas en otros varios subprogramas, como, por ejemplo, las relativas a ordenación de cuencas hidrográficas, protección, corta y extracción de trozas.

El Comité recalcó la importancia de que se planifique la ordenación, incluyendo el efecto de la misma en el medio ambiente, y sus muchas consecuencias económicas y sociales en diversos niveles de la adopción de decisiones. Acogió con satisfacción la primera reacción positiva del PNUD con respecto a la financiación de un centro de capacitación sobre silvicultura y ordenación de los montes altos tropicales.

2.2.4.5 - Corta y extracción de trozas, transporte y equipo forestales

El Comité subrayó la importancia de la labor de la FAO relativa a estas actividades. El Comité acogió con agrado el estudio propuesto sobre la accesibilidad de los montes y las tierras forestales que está vinculado con el estudio de la integración de los parámetros de la extracción y corta de trozas en los inventarios forestales dentro del subprograma 2.2.1.4 y recalcó su importancia para el desarrollo y utilización de los recursos.

El Comité subrayó que la capacitación y la mejora de los métodos y técnicas de trabajo producen beneficios económicos y sociales rápidos, lo cual debe reconocerse y reflejarse en las actividades educativas de la FAO.

El Comité reconoció el gran valor de la labor realizada por el Comité FAO/CEPE/OIT sobre Técnicas de Trabajo Silvícola y Capacitación de Trabajadores Forestales. Las actividades del subprograma 2.2.4.5 deben coordinarse cuidadosamente con las de este Comité Mixto. La FAO debe examinar las posibilidades de extender a otras regiones facilidades similares, si bien el Comité reconoció las dificultades que existen para ello.

El Comité apoyó la propuesta de convocación de una Conferencia Mundial sobre Corta y Transporte de Madera.

2.4.1.3 - Conservación de los montes y de la fauna y flora silvestre

Teniendo en cuenta la experiencia acumulada por la FAO y sus diversos estudios y trabajos dentro de este capítulo, el Comité aprobó el nuevo método de agrupar una serie de estos elementos dentro de un programa de aprovechamiento de las tierras marginales destinado a evitar su ulterior degradación y a rehabilitarlas utilizando su potencial de bienes y servicios. Con ello se proporcionaría protección al desarrollo de los cursos inferiores de los ríos y también de las tierras adyacentes. El Comité pidió al Departamento de Montes que siga llevando a cabo la labor planeada en su programa para 1972-73 sin esperar a conocer los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano y de acuerdo con los recursos financieros disponibles. Se informó al Comité que una primera medida en este sentido se adoptará en breve en la región del Cercano Oriente. Se recomendó la realización de actividades semejantes en otras regiones.

En vista de la creciente atención al aprovechamiento integrado de la tierra y a la cualidad del medio ambiente, el Comité subrayó la importancia de este subprograma, junto con el 2.5.2.3, para todas las actividades de la FAO relacionadas con el medio humano.

El Comité expresó su preocupación por los problemas de ordenación de cuencas hidrográficas y pidió al Departamento de Montes que les preste la debida atención dentro del marco de este subprograma. Se llamó la atención sobre las conclusiones del Seminario sobre ordenación de cuencas hidrográficas en América Latina efectuado en La Plata, Argentina, del 22 de noviembre al 16 de diciembre de 1971, que delineó cursos de acción útiles para ayudar en ciertos problemas de ordenación de cuencas en América Latina.

2.4.2.3 - Protección de los montes

El Comité insistió en la importancia que tiene la protección, especialmente contra los incendios, pues éstos, cuando tales medidas no son adecuadas, pueden destruir en un año superficies boscosas mayores de las que abarcan las obras de forestación y reforestación. Los incendios forestales amenazan a casi todos los países y según el parecer del Comité la FAO debe hacer mayores esfuerzos en la materia. La IUFRO debiera participar activamente en este esfuerzo común.

El Comité ratificó también la necesidad de continuar la labor relacionada con los problemas que plantean las pérdidas que producen las plagas y las enfermedades, que en algunos países se estima consumen más madera que la que se utiliza en beneficio del hombre. Apoyó la proposición de celebrar otro simposio mundial sobre la materia, pero recomendó que el tema sea la lucha integrada contra las plagas y no solamente la lucha biológica. Se hizo mención también de los daños que produce el pastoreo, como la causa de serias pérdidas en algunos países, la cual debe recibir mayor atención en el subprograma pertinente (2.4.1.3). Deben tenerse en cuenta y estudiarse los efectos perjudiciales sobre el ambiente del uso excesivo de productos químicos en la protección forestal.

2.4.3.2 - Tratamiento, almacenamiento y distribución de la madera

El Comité convino en la importancia del secado y preservación de la madera, especialmente para ampliar la utilización de las especies menos empleadas en los países en desarrollo para que puedan competir con los materiales sucedáneos, tales como el hormigón, empleados para durmientes de ferrocarril. Hubo actividad promocional por parte de las industrias químicas y de las que preparan sustancias de conservación de todo el mundo y la acción de la FAO se refirió principalmente a asesorar a los Estados Miembros y a apoyar los proyectos de campo.

2.5.1.5 - Estudios sobre los mercados de productos forestales

El Comité expresó la opinión de que las actividades realizadas en virtud de este subprograma constituyen una asistencia útil para los Estados Miembros en lo tocante a la identificación y apreciación de los mercados para la colocación de sus productos forestales. Se reconoció que se están produciendo rápidos cambios en los mercados del sector forestal, ya que los materiales tradicionales están siendo complementados por productos de reciente invención hechos de madera o de otros materiales. La distribución geográfica de la producción, especialmente en relación con ciertas dimensiones y calidades, se desplaza hacia nuevas áreas, sobre todo en el trópico, y hacia un mayor número de especies madereras, ya que la oferta clásica es demasiado limitada para satisfacer el aumento de la demanda.

A este respecto el Comité tomó nota de la intensificación de los estudios analíticos, tales como nuevas evaluaciones de las tendencias y perspectivas de la madera, en las regiones en desarrollo, y también el estudio revisado y actualizado para Europa.

2.5.2.2 - Mercadeo y promoción del comercio de productos forestales

El mercadeo y la promoción del comercio son consideraciones fundamentales en muchos países que tratan de desarrollar sus mercados interno y externo, por lo cual conviene que la FAO los ayude con consejos y orientaciones. El Comité quedó informado de que un proyecto interregional, actualmente en fase de actividades previas, en estrecha colaboración con el UNCTAD, trata de explorar las posibilidades de establecer una Oficina Tropical de la Madera. El Comité, al tomar nota de esta importante iniciativa, insistió en que este organismo debe quedar bajo el patrocinio de la FAO y su Comité de Montes. Se debe examinar desde un comienzo la posibilidad de crear centros regionales dependientes de la Oficina Central.

2.5.2.3 - Ordenación de parques nacionales y de la fauna

El Comité reconoció que los parques nacionales pueden constituir un elemento importante en la protección del medio y que este subprograma es uno de los medios más eficaces para demostrar las actividades de la FAO en materia de silvicultura ambiental.

El turismo basado en visitas a los parques nacionales y en la observación de la fauna se está convirtiendo en un importante activo económico en muchos países en desarrollo. Se necesita una política mediante la cual se pueda llegar a contar con toda una gama de parques y reservas, mejor que una definición estrecha de parques nacionales que sólo incluya áreas totalmente protegidas.

Varios delegados indicaron que la FAO debiera cooperar en la elaboración de métodos idóneos de inventario de los recursos de fauna. Se mencionó la posibilidad de utilizar para este fin la detección remota.

2.5.3.2 - Industrias forestales

El Comité tomó nota de que los proyectos de campo comprendidos en este subprograma están aumentando y subrayó la importancia de las actividades de la FAO relacionadas con las industrias forestales.

El Comité dió su apoyo a la celebración de las nuevas consultas internacionales proyectadas sobre paneles a base de madera, pasta y papel.

El Comité apoyó los proyectos tendientes al fomento de la utilización de frondosas tropicales mixtas, pero insistió en que conjuntamente con estos esfuerzos se tomen medidas para utilizar volúmenes sustanciales de frondosas hasta ahora poco usadas, que se encuentran en muchas áreas templadas.

Se dió a conocer la función eficaz que está desempeñando el Grupo Asesor Mixto ECA/FAO en Industrias Forestales en Africa y el Comité expresó la esperanza de que se amplíen sus actividades. Se citó como útil contribución al fomento del uso de la madera la Consulta Mundial sobre Uso de la Madera en la Vivienda, celebrada en Canadá en 1971.

2.6.2.4 - Estadísticas, análisis y planificación de productos forestales

El Comité acogió con satisfacción la intención de usar ordenadores para el proceso de los datos estadísticos en la labor del Departamento de Montes relativa al análisis y la planificación económica.

El Comité encomió la amplia aplicación y utilidad del programa detallado y esbozado en virtud de este subprograma. En particular insistió en la necesidad de ayudar a los estados a redefinir o actualizar sus políticas y planes forestales nacionales, ya que la planificación nacional resulta cada vez más complicada e interdependiente.

El Comité recomendó que se asignen fondos desde un comienzo para la publicación del propuesto manual de planificación del desarrollo forestal.

d) Prioridades de los subprogramas

49. Los comentarios expuestos por los delegados durante el examen de los subprogramas revelaron con toda claridad que es difícil llegar a la unanimidad sobre las prioridades relativas que hayan de acordarse a los subprogramas. Tales prioridades varían inevitablemente de un país a otro y de una región a otra. Es aún más difícil llegar a un acuerdo sobre cuáles son los subprogramas de menor prioridad o que deben ser eliminados totalmente. Algunos delegados señalaron que el programa de la FAO debe cubrir todo el conjunto de actividades, si bien cada una de ellas con intensidad variable. Además, el Comité tomó nota que incertidumbres tales como el aumento del interés por los problemas del medio ambiente y la mayor preocupación en materia de empleo llevarán sin duda a modificar las prioridades a plazo medio. Algunos delegados expresaron la opinión de que no se debería sugerir un enfoque estrecho sino que debería ser multidisciplinario.

50. Muchos delegados insistieron en la necesidad de flexibilidad y recomendaron que se empleen más los servicios de consultores y subcontratistas. Se recomendó también reducir los nombramientos a tres años para cierta parte o porcentaje del personal de planta. Estas recomendaciones, se consideró, darán más flexibilidad en la administración en el programa de labores del Departamento.

51. Se hicieron algunas sugerencias en cuanto a la fusión de subprogramas relacionados entre sí, como por ejemplo el 2.4.1.3 : Conservación de los montes y de la fauna y flora silvestre con el 2.5.2.3 : Ordenación de parques nacionales y de la fauna; el 2.5.1.5 : Estudios sobre los mercados forestales con el 2.5.2.2 : Mercadeo y promoción del comercio de productos forestales; y 2.4.3.2 : Tratamiento, almacenamiento y distribución de la madera con el 2.5.3.2 : Industrias forestales. No se insistió en imponer estas sugerencias. Se notó que parte de la dificultad resulta de la clasificación de detalles en el programa del Departamento de acuerdo con las áreas de concentración.

52. Algunos delegados criticaron la disparidad existente entre la importancia de la materia y la indicación del crecimiento o reducción expresada en el documento COFO-72/8. Se explicó que, aún cuando se reduzcan los gastos de un bienio a otro, ello no significa que haya disminuido el interés de la FAO por la materia en cuestión. Si hay una materia de importancia particular para un país determinado, se advierte al Comité que debe tomar medidas para incluirlas en el sistema de programación por países del PNUD. Se aconsejó a los Estados Miembros que presentaran sus solicitudes de inmediato, porque de lo contrario habría que esperar hasta el próximo ciclo de programación que puede tardar hasta cinco años.

53. Pueden señalarse algunos subprogramas que han recibido el asentimiento casi general en cuanto a su condición de máxima prioridad. Son los siguientes: 2.1.2.6 : Reformamiento de las instituciones y servicios forestales y 2.1.3.6 : Enseñanza forestal. Inmediatamente después por orden numérico figuran los siguientes:

- 2.2.3.2 : - Mejora de árboles forestales
- 2.2.4.4 : - Silvicultura y ordenación forestal (vinculada con la protección)
- 2.2.4.5 : - Corta y extracción de trozas, transporte y equipo forestales
- 2.5.1.5 : - Estudios sobre los mercados de productos forestales
- 2.5.3.2 : - Industrias forestales
- 2.6.2.4 : - Estadísticas, análisis y planificación de productos forestales

Algunos delegados identificaron subprogramas de baja prioridad, pero no hubo acuerdo. En realidad hubo algunos otros delegados que indicaron que dichos subprogramas se encontraban en su lista de prioridades.

54. Por lo tanto, el Comité estimó que las opiniones sobre prioridades que habían expresado los delegados y que fueron registradas por la Secretaría, proporcionaban suficientes oportunidades al Departamento de Montes para atender en forma selectiva y flexible a las necesidades y deseos de los gobiernos de los Estados Miembros, y para medir y equilibrar el próximo plan a plazo medio para las actividades forestales.

IV. ASUNTOS QUE EMANAN DEL 16º PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO

Necesidades y Prioridades en Materia de Investigación Forestal con Fines de Desarrollo

55. La Nota de la Secretaría COFO-72/5 y su presentación fue acogida por el Comité como una contribución al debate sobre este tema. Hubo gran número de intervenciones que pueden agruparse dentro de los temas siguientes: problemas, necesidades y esferas prioritarias y formulación de política. Además, el representante de la UNESCO y el observador de la IUFRO comunicaron datos útiles sobre el programa de trabajo de sus respectivas organizaciones y recalcaron el potencial de cooperación existente. En lo relativo al Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera, se mencionó la posibilidad de que haya una duplicación marginal en cuanto a la materia tratada, si bien ello se justifica por el diferente planteamiento adoptado. El Comité se enteró con satisfacción de la organización realizada recientemente por la IUFRO para su mejor adaptación a las necesidades en cambio continuo y para facilitar un planteamiento multidisciplinal en caso necesario. Se recalcó la importancia de una estrecha colaboración entre FAO y IUFRO.

a) Problemas

56. Por lo que respecta a la falta de desarrollo de la investigación, el Comité convino en que sus motivos deben buscarse en la limitada disponibilidad de personal e instalaciones de investigación cuando el problema es el de la escasa creación de nuevos conocimientos y en la escasa capacidad de absorción de los resultados de la investigación, cuando se trata del aprovechamiento deficiente de los conocimientos. Este último aspecto se caracteriza por una serie de problemas tales como los de cantidad (explosión informativa), calidad, accesibilidad y pertinencia. Se expresó la opinión unánime de que la FAO tiene un importante papel que desempeñar con el fin de atenuar estas deficiencias o de ayudar a algunos Estados Miembros a resolver estos problemas. Ante todo, deberá desarrollar actitudes globales favorables a la investigación, capacitar a personal en las técnicas de investigación; ayudar y orientar en el establecimiento y crecimiento de las instituciones de investigación, difundir información técnica derivada de la investigación, preferiblemente en cooperación con la UNESCO, y preparar manuales y guías.

57. El Comité recomendó que la FAO otorgue consideración, siempre que los fondos lo permitan, a la publicación de una versión revisada de la lista de publicaciones periódicas forestales. También acogió con satisfacción el establecimiento por la FAO de un Sistema Internacional de Información sobre Agricultura y Esferas Conexas (ACRIS) y de un Sistema de Computación Electrónica de Información sobre Investigaciones Agrícolas (CARIS), debido a su pertinencia potencial para la promoción y fomento de la silvicultura y de la investigación forestal, respectivamente.

b) Necesidades y esferas prioritarias

58. Se manifestó acuerdo general con la selección de las esferas prioritarias de investigación forestal hecha por el Comité Asesor de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología (UNACAST) en el Plan Mundial de Acción, y en fecha más reciente por un grupo escogido de científicos y directores de investigación europeos en unión de miembros del UNACAST. El Comité expresó, sin embargo, el deseo de dar especial importancia a todas las investigaciones relativas a la producción forestal aplicada en las áreas tropicales y subtropicales, incluida la protección de los recursos de suelos y aguas, y la sustitución de los montes tropicales complejos con bosques artificiales mejor adaptados a una

utilización productiva. Se recalcó enérgicamente la necesidad de contener e invertir la tendencia actual de destrucción de los montes tropicales, así como sus consecuencias para la orientación de la investigación forestal. Se formularon otras sugerencias relativas a las investigaciones sobre la influencia del desarrollo industrial en los ecosistemas forestales bajo diferentes condiciones ambientales, y sobre las interrelaciones de la ordenación forestal, la mecanización y la explotación de los montes, así como la utilización integrada de los recursos forestales.

c) Formulación de políticas

59. Desarrollo significa un cambio de las condiciones existentes hacia las metas perseguidas; ese cambio debe basarse en los conocimientos; los conocimientos se amplían por medio de la investigación; la investigación debe, por consiguiente, orientarse hacia aquellas esferas que tienen prioridad con fines de desarrollo. Esta investigación con objetivos fijos es considerada por otra escuela de pensamiento no sólo como el más caro, sino también como el más lento, y más inseguro de todos los métodos de investigación; el desarrollo de la investigación, por consiguiente, debería seguir dependiendo esencialmente de métodos empíricos, de la intuición y del talento de unos cuantos individuos sumamente competentes. El Comité recomendó que, entre estos dos extremos, deben existir vías intermedias que permitan conciliar la dedicación a una finalidad con imaginación, y esta forma de actuar debe considerarse como la más adecuada para la investigación forestal. La desviación variará, incluso considerablemente, de conformidad con las condiciones peculiares reinantes en cualquier país determinado y dentro de cualquier región determinada. Cualquier intento de generalización sería fatal para el desarrollo de la investigación forestal. Se sugirió que debe estudiarse la posibilidad de convocar una reunión conjunta FAO/IUFRO que se dedique a identificar las necesidades de investigación para la más pronta ejecución de los objetivos de los subprogramas de planes futuros a plazo medio de la FAO, y a obtener indicaciones sobre quien pudiera llevar a cabo esta investigación del modo más adecuado.

60. Se hizo referencia a los criterios para la selección de los proyectos como parte de la política nacional de investigación forestal, tales como la necesidad de que el problema sea real y exija una atención investigadora; la seguridad de que existe realmente un déficit de conocimientos; la estimación de que haya probabilidades bastante razonables de éxito de la investigación; la seguridad de que los resultados de la investigación puedan ser llevados a la práctica por el organismo encargado de la acción. Como este último criterio sólo tiene valor si el organismo de ejecución (normalmente la administración forestal) participa en la selección de los proyectos de investigación y en la formulación de los programas pertinentes al respecto desde sus mismos comienzos, el Comité recomendó que se estimule a los Estados Miembros a establecer estructuras mediante las cuales los investigadores y los responsables de la política puedan reunirse y adoptar de común acuerdo un programa de acción para la investigación en que se concilien, en la medida posible, las aspiraciones de un grupo con las necesidades del otro.

61. El Comité recomendó que se incluya en el programa de un período de sesiones próximo un tema que permita celebrar un debate sobre las tendencias en la administración de la investigación forestal, incluyendo la función de la motivación de los investigadores. También se recomendó la organización de un seminario que trate de los mejores métodos para realizar una rápida transferencia a la práctica de los resultados de la investigación, prestando especial atención al caso de los propietarios de los montes privados.

62. Se reconoció que la investigación forestal se seguirá realizando principalmente en instituciones nacionales y en unos cuantos centros internacionales. Dada la grandísima proporción en que las prácticas forestales, y por tanto la investigación forestal, están regidas por la ecología, las actividades internacionales deberán concebirse y ejecutarse dentro de cada una de las principales zonas ecológicas. El Comité subrayó la importancia del estudio comparativo de simples observaciones de campo, las cuales en muchos casos suministran una gufa muy útil, sin requerir grandes gastos.

63. No hay duda de que se necesita un esfuerzo de actividad forestal más enérgico en las áreas tropicales, sobre todo por lo que respecta a los métodos y al equipo para la recolección y el aprovechamiento de los montes existentes, incluyendo la utilización más extensa de especies menores; la protección y ordenación de los suelos y cuencas hidrográficas forestales tropicales; la selección de especies y procedencias para su introducción; el establecimiento, cuidado y protección de los bosques artificiales; el uso de madera para la vivienda; y la efectividad de disposiciones institucionales alternativas para el desarrollo forestal. Podría examinarse la posibilidad de obtener asistencia del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional. A este respecto, el Comité señaló que los Comités Técnicos Asesores (CTA) del Grupo Consultivo están hoy compuestos exclusivamente por agrónomos. Como el Grupo Consultivo ha hecho saber su intención de incluir las actividades de investigación forestal dentro de su mandato, decisión que el Comité acoge con gran satisfacción, convendría reforzar la participación en los CTA incluyendo en ellos a uno o dos forestales de reputación mundial.

Establecimiento de un Día Forestal Mundial

64. El Delegado General de la Confederación Europea de Agricultura para el Día Forestal Mundial informó sobre los diversos hechos que llevaron a la inclusión en el informe del 16^o período de sesiones de la Conferencia de la FAO en un párrafo recomendando que "la FAO apoye el establecimiento de un Día Forestal Mundial y a tal fin colabore en forma adecuada con los Estados Miembros".

65. El Comité se enteró con satisfacción de que muchos países han proclamado ya el Día Forestal Mundial mientras que otros están adoptando medidas para celebrarlo en lo futuro. El Comité se mostró de acuerdo con los objetivos generales que constituyen la base de la celebración del Día Forestal Mundial, entendida como medio de llevar a la atención de la opinión pública la justificación y el significado generales de las políticas forestales con todas sus connotaciones relativas a la producción, protección, actividades recreativas y aspectos ambientales.

66. Muchos delegados manifestaron que el Día Forestal Mundial podría coordinarse normalmente con muchas actividades semejantes y ampliar el alcance de las mismas, tales como el "Día del árbol" y la "Semana verde", que ya se celebran, algunas veces con una larga tradición, y que se han adaptado a las circunstancias de cada país. Por otro lado se señaló que la introducción de un Día Forestal Mundial podría estorbar en algunos países los trabajos que se realizan con carácter de continuidad para aumentar los conocimientos de la opinión pública sobre los problemas forestales. Se indicó también por algunos delegados que, debido al considerable esfuerzo y a los detenidos preparativos necesarios, la celebración del Día Forestal Mundial pudiera perder impulso y efectividad si se repite todos los años.

67. Por todos estos motivos, el Comité consideró que es preciso ampliar los trabajos preparatorios y las consultas, con objeto de obtener el máximo beneficio de la idea del "Día Forestal Mundial", y pidió a la Secretaría que se ponga de acuerdo con el Comité de Organización del Séptimo Congreso Forestal Mundial para tratar de esta materia durante la celebración del mismo.

68. Algunos delegados apoyaron también la opinión de que se señale a la atención de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, por iniciativa de las delegaciones de los gobiernos que asistirán a ella, una propuesta para el establecimiento de un Día Forestal Mundial.

V. OTROS ASUNTOS

Séptimo Congreso Forestal Mundial

69. El Delegado Argentino y Presidente de la Comisión Organizadora hizo una exposición sobre el progreso de los preparativos para el Séptimo Congreso Forestal Mundial, que tendrá lugar del 4 al 18 de octubre de 1972, en Buenos Aires.

70. Con respecto a la documentación, indicó que más de 250 calificados especialistas en el mundo han sido invitados a preparar memorias generales, muchas de las cuales han sido recibidas y comienzan a ser procesadas. Con respecto a arreglos del Secretariado, indicó que siete forestales mundialmente conocidos han sido invitados para actuar como moderadores; para las plenarias, 24 panelistas coordinarán y dirigirán las discusiones. El delegado expresó sus agradecimientos a la FAO y a otros organismos nacionales e internacionales, que han ayudado con entusiasmo a la organización del Congreso, mencionando especialmente SIDA (Suecia) que ha puesto a disposición una cierta cantidad de becas a fin de ayudar a la participación de los países en desarrollo. Informó que alrededor de 16 países con más de 50 películas, se han registrado para el "Festival del Film". Sobre la Exposición Internacional de Equipos Forestales indicó que algunos países han ya reservado espacio, y que era muy interesante el hecho de que coincidieran con la Segunda Exposición Internacional de Aeronáutica que llevará equipos de interés conjunto. Sobre los viajes de estudios, el hecho de que el Congreso tendrá lugar en octubre, permitirá visitar tanto las regiones frías como las subtropicales en una época muy buena del año.

71. El Presidente expresó, en el nombre del Comité, su agradecimiento al Gobierno Argentino por auspiciar el Congreso y por el alentador progreso de los arreglos, en la seguridad de que dicho Congreso obtendrá el mayor de los éxitos.

Reglamento del Comité

72. El Comité decidió discutir su Reglamento en el siguiente período de sesiones, aprovechando la experiencia adquirida durante el presente. A este efecto, el Comité requirió al Secretariado a distribuir un borrador del Reglamento a todos los Estados Miembros del Comité, solicitando sus comentarios. A la vista de dichos comentarios, el Secretariado preparará una versión revisada del Reglamento para ser sometida a la próxima sesión del Comité. Se requirió al Secretariado también a que, al mismo tiempo, solicite comentarios y sugerencias sobre los métodos de trabajo del Comité: duración del período de sesiones, procedimiento para la elección de la Mesa, preparación de la documentación y del informe final, etc. El Secretariado informará al Comité de las sugerencias recibidas.

Fecha y lugar del próximo período de sesiones

73. De acuerdo con el Artículo XXXI del Reglamento General de la FAO, el Comité acordó celebrar el período de sesiones próximo en Roma y en fecha temprana dentro del 1974. La fecha exacta se fijará por el Director General en consulta con el Presidente del Comité.

ANNEX I
ANNEXE I
ANEXO I

COMMITTEE ON FORESTRY
COMITE DES FORETS
COMITE DE MONTES

First Session
Première session
Primer Período de Sesiones

(8-13/V/1972)

LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

A) MEMBER NATIONS OF THE COMMITTEE
ETATS MEMBRES DU COMITE
ESTADOS MIEMBROS DEL COMITE

Argentina/Argentine

- Representante: - E.A. TAKACS
Subsecretario de Recursos Naturales Renovables
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Paseo Colón 974
Buenos Aires
- Suplente: - J. VALLEGA
Consejero Agrícola
Embajada de la República Argentina
Piazza dell'Esquilino 2
00185-Roma, Italia

Australia/Australie

- Representative: - D.A.N. CROMER
Director-General
Forestry and Timber Bureau
Canberra, A.C.T. 2600
- Alternate: - J. STAFFORD
Agricultural Attaché
Australian Embassy
Via Sallustiana, 26
00187-Rome, Italy

Austria/Autriche

- Representative: - O. ECKMÜLLNER
Head, Forestry Section
Federal Ministry of Agriculture and Forestry
Stubenring, 1
A-1010 Vienna

(Austria/Autriche)

Associate: - F. EGGL
Generaldirektor
Generaldirektion der Österreichischen Bundesforste
Marxergasse 2
A-1010 Vienna

Belgium/Belgique/Bélgica

Représentant: - E. CLICHEROUX
Directeur général des Eaux et Forêts
Administration des Eaux et Forêts
Ministère de l'Agriculture
Bd. Bischoffsheim 32
1000 Bruxelles

Suppléant: - A. REGNIER
Représentant permanent adjoint
de la Belgique auprès de la FAO
Représentation permanente de la Belgique
auprès de la FAO
Via A. Gramsci, 9
00197-Rome, Italie

Brazil/Brésil/Brasil

Representative: - S.F.G. BARTH
Permanent Representative of Brazil to FAO
Embassy of the Federative Republic of Brazil
Piazza Navona, 14
00186-Rome, Italy

Bulgaria/Bulgarie

Représentant: - D. DEKOV
Représentant permanent de la Bulgarie
auprès de la FAO
Ambassade de la République Populaire de Bulgarie
Via Sassoferrato, 11
00197-Rome, Italie

Cameroon/Cameroun/Camerún

Représentant: - Z. OLE
Directeur des Eaux et Forêts
B.P. 194
Yaoundé

Canada/Canada

Representative: - G.P. THOMAS
Director-General, Canadian Forest Service
Department of the Environment
West Memorial Building
Wellington Street
Ottawa

(Canada/Canadá)

- Alternate: - J.G. BENE
Special Adviser
Canadian International Development Agency
122 Bank
Ottawa
- Alternate: - D.R. REDMOND
Director, Forestry Relations
Canadian Forestry Service
Department of the Environment
Ottawa
- Alternate: - H.E. RYAN
Permanent Representative of Canada to FAO
Canadian Embassy
Via G.B. Rossi, 27
00161-Rome, Italy
- Adviser: - M. DUCHESNEAU
Sous-Ministre
Ministère des Terres et Forêts
Quebec
- Adviser: - V.A. WOOD
Deputy Minister
Department of Lands and Forests
Edmonton, Alberta

Costa Rica

- Representante: - C. DI MOTTOLA
Embajador, Representante Permanente
de Costa Rica ante la FAO
Misión Permanente de Costa Rica ante la FAO
Lungotevere Flaminio, 24
00196-Roma, Italia
- Suplente: - F. RUNNEBAUM-VOLIO
Representante Permanente Alterno
de Costa Rica ante la FAO
Misión Permanente de Costa Rica ante la FAO
00196-Roma, Italia

Cuba

- Representante: - F. LOPEZ MUÑO
Embajador, Representante Permanente
de Cuba ante la FAO
Misión Permanente de Cuba ante la FAO
Via dei Monti Parioli, 44
00197-Roma, Italia
- Suplente: - J.R. GOMEZ RICAÑO
Director de Desarrollo
INDAF
La Habana

(Cuba)

Suplente: - J. GONZALEZ ROJAS
Representante Permanente Alterno
de Cuba ante la FAO
Misión Permanente de Cuba ante la FAO
00197-Roma, Italia

Denmark/Danemark/Dinamarca

Representative: - H. FRØLUND
Director, State Forest Service
(Direktoratet for Statskovbruget)
Strandvejen 863
2930 Klampenborg

Ethiopia/Ethiopie/Etiopia

Representative: - R. WOLDE-AREGAYE
Assistant Minister
Ministry of Agriculture
P.O. Box 1232
Addis Ababa

Finland/Finlande/Finlandia

Representative: - A. PIHA
Director-General
National Board of Forestry
Box 233
00120 Helsinki 12

Alternate: - V.E. HOLOPAINEN
Director, Finnish Forest Research Institute
Unioninkatu 40A
Helsinki 17

Alternate: - A. LASSILA
Permanent Representative of Finland to FAO
Embassy of the Republic of Finland
Piazzale delle Belle Arti, 3
00196-Rome, Italy

Alternate: - H. MAURIA
Forestry Adviser
Ministry of Agriculture and Forestry
Bureau for International Affairs
Bulevardi 5A
Helsinki 12

France/Francia

Représentant: - Y. BETOLAUD
Chef du Service des Forêts
1ter, Avenue de Lowendal
Paris 7^e

(France/Francia)

- Suppléant: - A. DE SCHONEN
Ministre plénipotentiaire, Représentant
permanent de la France auprès de l'OAA
Représentation permanente de la France auprès de l'OAA
Piazza Farnese, 105
00186-Rome, Italie
- Adjoint: - J. LE RAY
Inspecteur général des Eaux et Forêts
Service des Forêts
1ter, Avenue de Lowendal
Paris 7^e
- Expert: - R. CATINOT
Directeur général
Centre Technique Forestier Tropical
45bis, Avenue de la Belle Gabrielle
94 Nogent-sur-Marne
- Expert: - P. PRUVOST
Chef du Service de l'Environnement rural et urbain
Ministère de la Protection de la Nature
et de l'Environnement
34, Avenue Marceau
Paris 8^e

Gabon/Gabón

- Représentant: - E. OSSINGA
Directeur, Direction des Eaux et Forêts
B.P. 2275
Libreville
- Suppléant: - E. TEALE
Chargé des relations avec la FAO
Ambassade de la République gabonaise
Via XX Septembre, 40
00187-Rome, Italie

Germany (Federal Republic of)/Allemagne (République fédérale d')/
Alemania (República Federal de)

- Representative: - H. SCHLEICHER
Director of the Forestry Department
Federal Ministry of Food, Agriculture and Forestry
53 Bonn
- Alternate: - W. GRABISCH
Ministerialrat
Federal Ministry of Food, Agriculture and Forestry
53 Bonn
- Alternate: - E. MAMMEN
Section Chief, Forestry Department
Federal Ministry of Food, Agriculture and Forestry
53 Bonn

Greece/Grèce/Grecia

Représentant: - D. SIDERIDES
Director, Division of Development and Research
Forest Service
Menandrou Str. 22
Athens 112

Hungary/Hongrie/Hungria

Representative: - E. SALI
Chief, Department of Forest Management
Ministry of Agriculture and Food
Kossuth Lajos tér 11
Budapest V

Alternate: - A. HALASZ
Deputy Chief, Department of Economics
Ministry of Agriculture and Food
Budapest V

India/Inde

Representative: - T.N. SRIVASTAVA
Inspector-General of Forests
Ministry of Food, Agriculture, C.D. and Cooperation
Krishi Bhawan
New Delhi

Alternate: - K. PRASAD
Permanent Representative of India to FAO
Embassy of the Republic of India
Via Francesco Denza, 36
00197-Rome, Italy

Indonesia/Indonésie

Representative: - S. JUSWOPRANJOTO
Assistant Director-General of Forestry
Directorate-General of Forestry
Djalan Salemba Raya, 16
Djakarta

Alternate: - K. SIAGIAN
Minister Counsellor
Embassy of the Republic of Indonesia
Via Piemonte, 127
00187-Rome, Italy

Alternate: - R. SOEGENG-AMAT
Permanent Representative of Indonesia to FAO
Embassy of the Republic of Indonesia
00187-Rome, Italy

Associate: - I. HAKIM
Alternate Permanent Representative of Indonesia to FAO
Embassy of the Republic of Indonesia
00187-Rome, Italy

Iran/Irán

Representative: - M.A. SHIRAZI
Deputy Head, Forest Service
Ministry of Agriculture and Natural Resources
Tehran

Ireland/Irlande/Irlanda

Representative: - A.W. DUGGAN
Assistant Secretary, Forest and Wildlife Service
Department of Lands
22 Upper Merrion St.
Dublin 2

Israel/Israël

Representative: - M. KOLAR
Deputy Director, Forest Department
Land Development Authority
P.O. Box 45
Kiryat Hayim
Haifa

Italy/Italie/Italia

Représentant: - A. FRONCILLO
Inspecteur général
Direction générale pour l'Economie montagnarde
et les forêts
Ministère de l'Agriculture et des Forêts
Via G. Carducci, 5
00187-Rome

Suppléant: - M. MARIANI
Forestry Officer
Ministère de l'Agriculture et des Forêts
Via G. Carducci, 5
00187-Rome

Suppléant: - R. MORANDINI
Direttore, Istituto Sperimentale per la Selvicoltura
Via Eritrea, 9
Arezzo

Suppléant: - L. MOSER
Assocarta
Via Pignolo, 82
24100 Bergamo

Suppléant: - L. POGU
Ispettore Capo Forestale
Direzione A.S.F.D.
Via G. Carducci, 5
00187-Roma

Suppléant: - G. VITA
Forestry Officer
Piazza Indipendenza, 4
Roma

(Italy/Italie/Italia)

- Adjoint: - L. BORTOLOTTI
Direction générale pour l'Economie montagnarde
et les forêts
Ministère de l'Agriculture et des Forêts
Via G. Carducci, 5
Rome
- Adjoint: - A. ORTISI
Ispettore Generale
Ispettorato Regionale Foreste della Lombardia
Piazza S. Fedele, 2
Milano
- Expert: - A. LEONI
Cartiera Vita Mayer & C.
Via Montegeneroso, 37
Roma
- Expert: - W. VIVANI
Direttore, Istituto Nazionale per le Piante da Legno
Corso Casale, 476
Torino
- Observateur: - A. DE PHILIPPIS
Direttore, Centro di Sperimentazione Agricola e Forestale
C.P. 9079
Roma

Japan/Japon/Japón

- Representative: - K. ANDO
Minister and Permanent Representative of Japan to FAO
Embassy of Japan
Via Virginio Orsini, 18
00192-Rome, Italy
- Alternate: - I. SUZUKI
Head, Erosion Control Division
Forestry Agency
Ministry of Agriculture and Forestry
2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo

Kenya/Kenia

- Representative: - O. MBURU
Chief Conservator of Forests
Forest Department
Ministry of Natural Resources
P.O. Box 30513
Nairobi

Korea/Corée/Corea

- Representative: - I.H. KANG
Agricultural Attaché and Permanent Representative
of Korea to FAO
Embassy of the Republic of Korea
Via B. Oriani, 30
00197-Rome, Italy

Libyan Arab Republic/République arabe libyenne/República Árabe Libia

Representative: - A. KHALIL
Counsellor for FAO Affairs
Embassy of the Libyan Arab Republic
Via Nomentana, 365
00162-Rome, Italy

Madagascar

Représentant: - A. BOTRALAHY
Ambassadeur, Représentant permanent
de Madagascar auprès de la FAO
Ambassade de la République Malgache
Via Riccardo Zandonai, 84/A
00194-Rome, Italie

Suppléant: - H. ANDRIANTSILANIRIVO
Représentant permanent adjoint
Ambassade de la République Malgache
00194-Rome, Italie

Malaysia/Malaisie/Malasia

Representative: - K.D. MENON
Assistant Director-General of Forests
(Research and Education)
c/o Department of Forests
Swettenham Road
Kuala Lumpur

Netherlands/Pays-Bas/Paises Bajos

Representative: - A. STOFFELS
Cabinet Adviser
Ministry of Agriculture and Fisheries
v.d. Boschstraat, 4
The Hague

Alternate: - A.S. TUINMAN
Minister Plenipotentiary and Permanent
Representative of the Netherlands to FAO
Permanent Mission of the Netherlands to FAO
Via Australia, 2
00144-Rome, Italy

New Zealand/Nouvelle-Zélande/Nueva Zelanda

Representative: - M.J. CONWAY
Deputy Director-General
c/o New Zealand Forest Service
Private Bag
Wellington

Nigeria

Representative: - A.M. OSENI
Director, Federal Department of Forestry
P.M.B. 5011
Ibadan

(Nigeria)

Alternate: - O.O. OJEHOMON
Permanent Representative of Nigeria to FAO
Embassy of the Federal Republic of Nigeria
Via di Villa Sacchetti, 11
00197-Rome, Italy

Norway/Norvège/Noruega

Representative: - H.K. SEIP
Director of Forestry
Ministry of Agriculture
Oslo, Dep.

Alternate: - A. SCHEISTRØEN
Forest Inspector
Ministry of Agriculture
Oslo, Dep.

Associate: - A.G. SKEPPSTEDT
Consultant, Landbrukets Prিসentral
Nygaten, 12
Oslo 8

Observer: - S. DØRUM
Secretary, The Royal Norwegian Embassy
Via delle Terme Deciane, 10
00153-Rome, Italy

Pakistan/Paquistán

Representative: - M.I.K. KHALIL
Councillor (FAO Affairs)
Permanent Representative of Pakistan to FAO
Embassy of Pakistan
Lungotevere delle Armi, 22
00195-Rome, Italy

Peru/Pérou/Perú

Representante: - S. ARRIOLA SARMIENTO
Embajador, Representante Permanente
del Perú ante la FAO
Representación Permanente del Perú ante la FAO
Viale Giotto 3E
00153-Roma, Italia

Philippines/Filipinas

Representative: - H. GARCIA
First Secretary
Embassy of the Republic of the Philippines
Via di S. Valentino, 12-14
00153-Rome, Italy

Alternate: - D.U. ANTONIO
Forestry Supervisor II
c/o Bureau of Forestry
Department of Agriculture and Natural Resources
P.O. Box 2069
Manila

Poland/Pologne/Polonia

- Representative: - W. BARTOSZEWICZ
State Under-Secretary
Ministry of Forestry
Wawelska 52/54
Warsaw
- Alternate: - K. CZEREYSKI
Professor, Forest Research Institute
Kostrzevy, 3
Warsaw

Portugal

- Representative: - J.H. FERREIRA CASTRO
Deputy Director
Direcção dos Serviços de Agricultura e Florestais
C.P. 250
Lourenço Marques
Mozambique
- Adviser: - A.M. SARDINHA
Directeur adjoint des Services de l'Agriculture
et des Forêts
C.P. 1233-C
Luanda, Angola

Romania/Roumanie/Rumania

- Représentant: - F. CARCEA
Directeur technique de l'Institut de Recherches
et Projets forestiers
Soseana Glucozei, 7
Bucarest
- Suppléant: - T. ȘERB
Directeur de l'Inspection forestière
ARGES
Trivale, 82
Pitesti

Senegal/Sénégal

- Représentant: - B. DIOUM
Directeur des Eaux, Forêts et Chasses
Service des Eaux, Forêts et Chasses
Ministère du Développement rural
B.P. 1831
Dakar

Sierra Leone

- Representative: - S.A. JABATI
Ambassador of Sierra Leone
Permanent Representative of Sierra Leone to FAO
Embassy of the Republic of Sierra Leone
Via P. Frisi, 44
00197-Rome, Italy

(Sierra Leone)

Alternate: - J.S. SAWYERR
Chief Conservator of Forests
Forestry Department
Ministry of Agriculture and Natural Resources
George Street
Freetown

Spain/Espagne/España

Representante: - A. FERNANDEZ
Representante Permanente de España ante la FAO
Embajada de España
Via di Monte Brianzo, 56
00186-Roma, Italia

Técnico: - R. DE RADA
Consejero Forestal
Consejo Superior Agrario
Calle Princesa, 22
Madrid

Sudan/Soudan/Sudán

Representative: - A.A. KHALIL
Permanent Representative of the Sudan to FAO
Embassy of the Democratic Republic of the Sudan
Via dei Monti Parioli, 48
00197-Rome, Italy

Sweden/Suède/Suécia

Representative: - F. EBELING
Director-General
National Board of Forestry
(Skogsstyrelsen)
Fack
S 162 10 Vällingby 1

Alternate: - R. HJORTH
Head of Division
National Board of Forestry
Fack
S 162 10 Vällingby 1

Associate: - N.H.O. HERCH
Second Secretary
Jordbruksdepartementet
Jakobsgatan 26
Stockholm

Associate: - B.F.A. HEKTOR
Forestry Officer
National Board of Forestry
Fack
S 162 10 Vällingby 1

(Sweden/Suède/Suecia)

Observer: - E. CORNELL
Permanent Representative of Sweden to FAO
The Royal Swedish Embassy
Piazza Rio de Janeiro, 3
00161-Rome, Italy

Switzerland/Suisse/Suiza

Représentant: - A. ANTONIETTI
Inspecteur fédéral des forêts
Inspection fédérale des forêts
Belpstrasse, 36
3000 Berne-14

Suppléant: - A. CARDINAUX
Représentant permanent de la Suisse
auprès de la FAO
Ambassade de Suisse
Via B. Oriani, 61
00197-Rome, Italie

Expert: - J. LAURENT
Ingénieur forestier
Service de la Coopération technique
D.P.F. 3003 Berne

Thailand/Thaïlande/Tailandia

Representative: - T. PREMNASMI
Deputy Director-General
Royal Forest Department
Ministry of Agriculture
Rajadamnern Avenue
Bangkok

Alternate: - K.K. SARAJOTI
First Grade Technical Forest Officer
Royal Forest Department
Bangkok

Tunisia/Tunisie/Túnez

Représentant: - H. HAFSIA
Directeur des Forêts
Direction des Forêts
86 Avenue Hedi Chaker
Tunis

Suppléant: - M. DAGHFOUS
Ingénieur en Chef des Forêts
Direction des Forêts
86 Avenue Hedi Chaker
Tunis

Turkey/Turquie/Turquia

Representative: - S. ERTEM
Director-General of Forests
Ministry of Forests
Bakanliklar
Ankara

(Turkey/Turquie/Turqufa)

Alternate: - T.K. BAYYURT
Forest Economist, Planning Department
Ministry of Forests
Bakanliklar
Ankara

Uganda/Ouganda

Representative: - M.L.S.B. RUKUBA
Chief Conservator of Forests
Ministry of Agriculture and Forestry
P.O. Box 31
Entebbe

United Kingdom/Royaume-Uni/Reino Unido

Representative: - J.A. DICKSON
Director-General
Forestry Commission
25 Savile Row
London, W.1

Alternate: - G. LAMARQUE
Permanent Representative of the United Kingdom to FAO
British Embassy
Via XX Settembre, 80A
Rome, Italy

Alternate: - J. WYATT-SMITH
Forestry Adviser
Overseas Development Administration
Foreign and Commonwealth Office
Eland House, Stag Place
London, S.W.1

United States of America/Etats-Unis d'Amérique/Estados Unidos de América

Representative: - J.R. McGUIRE
Chief, Forest Service
U.S. Department of Agriculture
Washington, D.C. 20250

Alternate: - R.K. ARNOLD
Deputy Chief, Research
Forest Service
U.S. Department of Agriculture
Washington, D.C. 20250

Alternate: - B.L. RASMUSSEN
Assistant to the Secretary of Interior
U.S. Department of Interior
Washington, D.C.

Adviser: - R.W. BRANDT
Assistant Regional Director
A.R.S., American Embassy
Via Vittorio Veneto, 119-A
00187-Rome, Italy

(United States of America/États-Unis d'Amérique/Estados Unidos de América)

- Adviser: - H.L. COBURN
Deputy Permanent Representative
of the United States to FAO
Embassy of the United States
Via V. Veneto, 119-A
00187-Rome, Italy
- Adviser: - H.R. GLASCOCK
Executive Vice-President
Society of American Foresters
Washington, D.C.
- Adviser: - B.W. SILCOCK
Director, Bureau of Land Management
Department of Interior
Washington, D.C.

Venezuela

- Representante: - I. MEDINA
Representante Permanente de Venezuela ante la FAO
Embajada de la República de Venezuela
Viale Bruno Buozzi, 109
00197-Roma, Italia
- Suplente: - A. BRIGNOLI CRUCIANI
Representante Permanente Alterno de Venezuela
ante la FAO
Embajada de la República de Venezuela
00197-Roma, Italia

Viet-Nam

- Représentant: - CAO VAN CHIEU
Ministre, Ambassade de la République du Viet-Nam
Via Po, 24
00198-Rome, Italie

Yugoslavia/Yougoslavie

- Representative: - A. RADOVIĆ
Ingénieur des Forêts, Conseiller au Secrétariat
fédéral de l'Agriculture
Savezni Sekretarijat za Poljoprivredu
Bulevar Avnoja 104
Novi Beograd

B) MEMBER NATIONS OF FAO WHO ARE NOT MEMBERS OF THE COMMITTEE (observers)
ÉTATS MEMBRES DE LA FAO QUI NE SONT PAS MEMBRES DU COMITÉ (observateurs)
ESTADOS MIEMBROS DE LA FAO QUE NO SON MIEMBROS DEL COMITÉ (observadores)

- Iceland:
Islande
Islandia - H. BJARNASON
Director, State Forest Service
Grettisgötu 8
Reykjavik

Uruguay

- C. PEREZ DEL CASTILLO
Embajador, Representante Permanente
del Uruguay ante la FAO
Misión Permanente del Uruguay ante la FAO
Via SS. Quattro, 47/5
00184-Roma, Italia
- D. ZORILLA DE SAN MARTIN
Representante Permanente Alterno del Uruguay
ante la FAO
Misión Permanente del Uruguay ante la FAO
00184-Roma, Italia

C) PERMANENT OBSERVER FOR THE HOLY SEE
OBSERVATEUR PERMANENT DU SAINT-SIEGE
OBSERVADOR PERMANENTE DE LA SANTA SEDE

Holy See:
Saint-Siège
Santa Sede

- S.E. Révérendissime Mgr. A. FERRARI-TONIOLO
Observateur permanent du Saint-Siège auprès de la FAO
Palazzo S. Calisto 16
00120-Cité du Vatican
Rome, Italie

D) UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
NATIONS UNIES ET AGENCES SPECIALISEES
NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

United Nations
Nations Unies
Naciones Unidas

- E. KALKKINEN
Director, Joint ECE/FAO Timber Division
Palais des Nations
1211 Geneva 10, Switzerland

Economic Commission for Africa
Commission économique pour l'Afrique
Comisión Económica para Africa

- K.R. MEYER
Chief, FAO/ECA Forest Industries Advisory Group for Africa
Economic Commission for Africa
P.O. Box 3001
Addis Ababa, Ethiopia

Economic Commission for Europe
Commission économique pour l'Europe
Comisión Económica para Europa

- E. KALKKINEN

United Nations Development Programme
Programme des Nations Unies pour le Développement
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- E.O. ROBBE
Consultant to the Administrator
UNDP
New York, N.Y. 10017
U.S.A.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

- F. DI CASTRI
Secretary, International Co-ordinating Council
Man and Biosphere (MAB) Programme
UNESCO
Place de Fontenoy
75 Paris 7^e, France

World Food Programme
Programme alimentaire mondial
Programa Mundial de Alimentos

- J. DE GEUS
WFP/FAO Liaison Officer
F.A.O.
Rome, Italy

E) INTERNATIONAL ORGANIZATIONS
ORGANISATIONS INTERNATIONALES
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

European Confederation of Woodworking Industries
Confédération européenne des industries du bois
Confederación Europea de Industrias Mecánicas de la Madera

- P. MERCURIO
Fédération italienne des industries
du bois et du liège
Via Toscana, 10
Rome, Italie

European Confederation of Agriculture
Confédération européenne de l'agriculture
Confederación Europea de la Agricultura

- R. DE RADA
Delegado General para el Día Forestal Mundial
Confederación Europea de la Agricultura
Paseo del Prado 18-20, 4^a planta
Madrid, España

International Technical Tropical Timber Association
Association technique internationale des bois tropicaux
Asociación Técnica Internacional para Maderas Tropicales

- R. CATINOT
Secrétaire général
ATIBT
45bis, Avenue de la Belle Gabrielle
94 Nogent-sur-Marne, France

International Union for the Conservation of Nature and Natural Resources
Union internationale pour la conservation de la nature et de ses ressources
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos

- G. BUDOWSKI
Director-General
IUCN
1110 Morges, Switzerland

International Union of Forestry Research Organizations
Union internationale des instituts de recherches forestières
Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal

- D.R. REDMOND
Vice-President of IUFRO
and Director, Forestry Relations
Department of the Environment
Ottawa, Canada

ANEXO II

COMITE DE MONTES

Primer período de sesiones

(Roma, Italia, 8-13 mayo 1972)

EL CONCEPTO DE LOS LIMITES EN LA RENOVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

COMO PARTE DE LA DINAMICA DEL DESARROLLO

por

Paul-Marc Henry
Director del Centro de Desarrollo, OCDE, París

1. Considero que es sumamente pertinente aludir, en la ciudad de Roma, a las actividades del Club de Roma y a la reciente publicación titulada "Los límites del crecimiento" que ha aparecido hace poco en los Estados Unidos (Universe Books, Nueva York).

Ya están ustedes familiarizados con el concepto del crecimiento exponencial dentro de un sistema finito. También están ustedes enterados de las proyecciones más bien sombrías que han resultado de la utilización del modelo a escala mundial basado esencialmente en la combinación y extrapolación durante un período de unos 100 años de los parámetros fundamentales del crecimiento demográfico, el aumento del PNB en términos reales, el incremento de la producción industrial, la producción de alimentos y por último la contaminación. No tengo intención de ocuparme de este análisis controvertido, sino más bien de concentrarme en el concepto del límite como restricción o como incentivo para la formulación y aplicación de una política de desarrollo en la esfera de la utilización de los recursos naturales renovables.

2. He escogido este tema, no con la intención de instruir al auditorio de alta categoría profesional a quien tengo el honor de dirigirme hoy, sino más bien para estimular la discusión, aprovechando precisamente el hecho de que vuestra profesión y esfera de actividades nos pone en relación con uno de los tipos más característicos del problema de la explotación y desarrollo de un recurso durante el período más largo de la historia y que ha afectado a un número de países mayor que ningún otro recurso natural, con la evidente excepción del agua.

Cuando Colbert preparó en 1669 lo que creo fue la primera legislación sobre el uso de los recursos forestales en el Reino de Francia, estaba en realidad iniciando un planteamiento absolutamente fundamental de la utilización de un recurso natural renovable con miras a asegurar un rendimiento sostenido de madera y combustible para las generaciones futuras. ¿Puede decirse que se estaba haciendo eco con algún retraso de la lamentación poética de Ronsard sobre el Bosque de Gâtines? ¿O estaba realmente más interesado, como buen mercantilista, en asegurar que Francia administrara cuidadosamente sus recursos forestales con objeto de construir una poderosa flota para el comercio y la guerra? Esto ocurrió escasamente hace 300 años. Desde entonces la pauta del consumo acelerado de

materias primas y de recursos naturales se ha extendido desde la parte occidental de Europa al mundo entero. Se puede decir que a fines de explotación del mundo constituye realmente una unidad. Ninguna parte del mundo, por remota que sea, es inaccesible para el minero, el forestal o el promotor del desarrollo. Se trata de una cuestión de costo y de opciones diferentes, pero no, obviamente, de capacidad física.

3. Sería interesante reinterpretar las teorías diversas del imperialismo, que florecían a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX a la luz del uso desproporcionado de recursos naturales por parte del Occidente, que extendió su red de explotación física y de transacciones comerciales para abarcar al mundo entero, desde el punto de vista del ansia competitiva de las naciones industrializadas europeas más adelantadas por asegurar la base misma de su crecimiento competitivo. También sería aleccionador contrastar esta actitud con el comportamiento histórico de las naciones de América del Norte que habían encontrado dentro de su propio territorio lo que parecen ser recursos naturales inagotables de minas, bosques y aguas, así como de espacio. Dentro de esta perspectiva, podríamos probablemente comprender mejor la petición desesperada de las llamadas potencias del Eje entre las dos guerras mundiales reclamando más espacio y acceso directo a las materias primas y recursos forestales y mineros, así como tierras tropicales para producir aceites comestibles.

El hecho de que ningún país pretenda hoy tener un acceso exclusivo y por decirlo así monopolístico a los recursos naturales constituye un homenaje a la labor realizada por los organismos internacionales como la FAO en la esfera de recursos naturales. Bien es cierto que el enorme progreso realizado por casi todos los países desarrollados de Europa occidental y América del Norte ha creado una situación de casi monopolio ejercido por medio del comercio internacional y de diversas medidas del sistema crediticio internacional. No parece que ninguna nación haya visto su expansión paralizada por su incapacidad para lograr acceso a las materias primas básicas. En cierto modo el problema es de costos relativos más que de acceso físico a los recursos. Se ha impuesto a este respecto una especie de código internacional de comportamiento. Nadie propone, por ejemplo, que con objeto de limitar la expansión de la producción japonesa, se debería impedir directa o indirectamente al Japón que obtenga las materias primas que necesita desesperadamente pero que no produce.

4. La situación parece estar madura para la realización de un inventario global de los recursos naturales renovables y no renovables. Realmente, este inventario mundial está siendo ya realizado en la esfera de los montes, de los recursos acuáticos y de las minas. Se están iniciando trabajos en el mismo sentido en cuanto a los recursos del mar, tanto animales como minerales. Las instrumentalidades y las modalidades de estos inventarios no están aún claras ni tampoco son uniformes. No se ha examinado a fondo la posibilidad de su utilización para orientar las políticas nacionales, ni se han comprendido totalmente sus consecuencias. Las opiniones dominantes al respecto adolecen de una especie de vaguedad y, sin embargo, se han derivado ya conclusiones, casi todas de carácter pesimista, sobre el "rápido agotamiento" de los recursos naturales del mundo. En otros términos, se acepta la finitud de los recursos mundiales como postulado de carácter semifilosófico, pero en la fase actual no es posible expresar esta finitud en forma cuantitativa con ninguna clase de precisión.

5. Miremos por un momento, a título de ejemplo, a la cuestión de los recursos forestales. Debemos señalar ante todo que ha sido continuo el perfeccionamiento de las técnicas de reconocimiento de los recursos forestales mundiales, relacionado directamente con los progresos realizados en el campo de la fotografía aérea, el empleo de calculadoras electrónicas, el mejoramiento de las técnicas de muestreo y los nuevos instrumentos para medir los árboles (como se dice en el Inventario Forestal Mundial de la FAO para 1963). Las cifras de 1963 indicaban que en conjunto, las tierras forestales ocupaban más de 4.000 millones de hectáreas, es decir, el 29 por ciento de la superficie de tierras del mundo. Dentro de estas tierras forestales, la superficie de bosques propiamente dichos era probablemente de unos 3.800 millones de hectáreas. En cuanto al consumo mundial de productos forestales, la FAO le calculó en 1967 (Estudio número 16), incluyendo la madera utilizada para leña, en 2.692 millones de metros cúbicos para 1975. Se reconoce universalmente que los productos

forestales representan una de las más importantes materias primas de la economía mundial y que su consumo y comercio aumentarán al menos con la misma rapidez que el crecimiento del Producto Nacional Bruto del conjunto del mundo. De aquí que tenga una especial importancia toda metodología o conclusión formulada por los especialistas sobre la tasa óptima de explotación de este recurso natural (como parte integrante del parámetro del consumo mundial en relación con límites objetivos en el tiempo y en el espacio). Por ejemplo, si nos dijeran que ha llegado el momento de poner en práctica un racionamiento sistemático de los productos forestales para determinados tipos de usos y de decidir poner en reserva la mitad de las tierras forestales, esta medida tendría efectos inmediatos y en conjunto catastróficos en muchos sectores de la economía mundial y en muchas regiones del mundo. Supongamos que, como ocurre en tiempo de guerra, se racionara, por ejemplo, el papel de periódico por ser su producción escasa. ¿Quién decidiría la asignación por continentes del material disponible? ¿Quién decidiría que los Estados Unidos deberían tener un consumo por persona superior al de Dahomey? ¿Deberíamos orientarnos por el consumo medio de los 50 años últimos o deberíamos, por el contrario, decidir, por cualquier motivo, que los Estados Unidos tienen demasiados periódicos y Dahomey demasiado pocos? Esto puede servir de ejemplo del primer punto que quisiera recalcar. Cualquier diagnóstico global sobre la disponibilidad de recursos y cualquier recomendación en cuanto a la explotación y acceso a esos recursos desde un punto central, fuera de las fuerzas del mercado, implicaría una apreciación verdaderamente explosiva de los valores o un ejercicio de autoridad soberana.

6. Afortunadamente, ese no es el mensaje que recibimos de los forestales. Nos dicen que nos encontramos aún a una gran distancia del límite máximo absoluto de la tasa de explotación de los recursos forestales conocidos. Nos dicen que dentro del marco de una comprobación y actualización permanentes de los datos recogidos con miras al inventario mundial podemos disponer al menos de tres métodos para definir de nuevo lo que pudiera ser un ritmo óptimo de explotación, a saber:

- a) Una mejor tecnología que nos dé la posibilidad de utilizar diferentes variedades y emplear mejores especies de las que ya están en explotación extensiva;
- b) se están creando en algunas zonas bosques artificiales que tienen un alto índice de productividad;
- c) no están aún explotadas racionalmente las grandes zonas forestales que pueden hacerse accesibles en todo o en parte.

7. El progreso tecnológico es evidente en muchas esferas y una de ellas es la de la pasta y el papel que consumen al menos una cuarta parte de los productos forestales, aparte de la leña. Cabe también introducir perfeccionamientos tecnológicos en muchos otros usos industriales, lo que sirve para demostrar el segundo argumento que puede alegarse al tratar de cualquier recurso natural. Siempre existe un gran margen para la introducción de mejoras tecnológicas que den por resultado un mejor producto obtenido a un costo inferior de materia prima por unidad de producción.

8. El segundo aspecto se refiere a lo que podríamos llamar recursos naturales creados por el hombre. Durante un período de 5.000 años, o tal vez más, el hombre ha configurado de nuevo su medio ambiente mediante la limpieza de los bosques, la dedicación de la tierra a usos agrícolas permanentes, y el aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas para corregir las incertidumbres e irregularidades de las condiciones climáticas. A este respecto, parece que las ideas de los futurólogos están dominadas por un pesimismo excesivo cuando utilizan el criterio de la unidad de tierras de labranza en relación con la población mundial. No sólo es posible mejorar enormemente la productividad de la tierra. (Se considera razonable la previsión de un incremento del 5 por ciento al año de la producción agrícola en la totalidad del mundo.) También es cierto que pueden producirse alimentos sin necesidad de tierras en determinadas condiciones y, por último, es también evidente que grandes superficies de tierras, incluidas tierras forestales, del mundo entero pueden aprovecharse mucho mejor de lo que se hace actualmente.

9. Observamos con satisfacción que el rendimiento de los bosques artificiales es mucho mayor, sobre una base autónoma, que el rendimiento de los bosques naturales. Me dicen que es posible obtener de 25 a 50 metros cúbicos de madera por hectárea y año en los bosques artificiales, como por ejemplo los de Chile, frente a 5 metros cúbicos en los bosques naturales de pinos. No conviene extrapolar este punto con demasiada rapidez. Debemos ser tan prudentes como lo somos al tratar de la llamada revolución verde, con su posible duplicación del rendimiento de arroz y trigo, por ejemplo, pero mantengamos al menos la esperanza. Tengamos en cuenta que se han abierto nuevas vías para un desarrollo espectacular. Tenemos derecho a esperar que los "bosques artificiales" contribuirán cada vez más y en mayor volumen a cubrir las principales necesidades de la humanidad. Siempre me ha impresionado la historia del caucho natural, que después de todo es producto de un árbol. He leído con gran emoción la historia del "hevea brasiliensis", es decir, la transformación radical de lo que antes era el trabajo extenuante de recoger el latex buscando un árbol determinado entre otros miles en el semicrepúsculo perpetuo de la selva virgen, para convertirse en un negocio limpio y civilizado de ordenación de plantaciones creadas por el hombre en otra parte del mundo. Ello se logró después de trabajos de transferencia y trasplante que parecen una novela policíaca. La plantación de caucho nos da una nueva prueba del matrimonio entre el hombre y la naturaleza, con una repercusión directa en el desarrollo industrial.

10. Después de señalar que la tecnología y la investigación continua son un factor fundamental para ampliar el límite máximo de los recursos naturales disponibles, debemos también introducir una advertencia. Estas mejoras sólo se han hecho posibles gracias a un alto nivel de disciplina y de acción organizada. Cuando las operaciones de esta índole se precipitaban, con una preparación insuficiente y un insuficiente estudio de los factores básicos, como los recursos de suelos y aguas y, en términos generales, todos los factores ecológicos, los fracasos han sido espectaculares. También han llevado a la decepción y al desaliento los intentos de actuar en una escala insuficiente o de introducir mejoras con medios limitados, sin dar la debida importancia a los servicios de extensión y los factores del mercadeo.

11. Un aspecto específico de la labor de repoblación forestal y de ordenación de los recursos existentes es el de que puede basarse en la movilización de los recursos humanos y acoplarse con ella. En el mundo entero, los gobiernos han movilizado en una forma u otra a su juventud para que trabaje en la repoblación forestal. Desde el colegial que planta un árbol simbólico el "Día del árbol" hasta el investigador más adelantado en la utilización tecnológica de la madera, existe una cadena continua de actividades interconexas y complementarias que hacen llegar al consumidor la conciencia de su responsabilidad como protector e inversionista en los tesoros comunes de la humanidad. Esta conciencia mundial del problema es resultado de vuestra persistente labor como forestales y de la política de vuestro país como Estado Miembro de la FAO. Permítasenos expresar el anhelo de que un conocimiento análogo del problema del límite de la explotación y de la necesidad de una política nacional de reinversión a escala mundial, así como un concepto global en lo que respecta al acceso a una materia prima de importancia fundamental, pueda también ampliarse a otros recursos naturales tales como las aguas, los suelos y los recursos minerales.

12. La fe en las ilimitadas fronteras de la tecnología y en la capacidad de los grupos humanos en el plano nacional, regional y mundial para organizarse en beneficio del bien común, debe estar equilibrada con una apreciación clara de los numerosos obstáculos que se alzan en el camino de la solidaridad humana: (i) Ninguna política de conservación y reinversión (incluido el reciclado en la esfera industrial) puede ejecutarse sin contar con un inventario sistemático y continuado de los recursos en cuestión mediante el uso de la tecnología más adelantada; (ii) cualquier proyección o pauta del uso de los recursos en cuestión, debe ser cualificada por medio de un estudio sistemático de las posibles estrategias diferentes, utilizando no sólo la simulación por medio de modelos matemáticos, sino la simulación con modelos análogos (como se hace actualmente en la esfera de las aguas subterráneas); (iii) no debe adoptarse ninguna decisión a largo plazo sobre un recurso determinado sin hacer una evaluación simultánea de las perspectivas de la materia prima sintética correspondiente fabricada por el hombre. Sobre este último punto, no debe

confundirse la proyección del "estado de cosas" existente con la proyección de un estado de cosas deseable, que a su vez implicaría una estrategia diferente en lugar de la actitud pasiva de "dejar que las cosas sigan su curso"; (iv) el concepto de la "limitación elástica y el uso racional" incluida la política de inversiones correspondiente, debe separarse totalmente de cualquier decisión que implique la acumulación de existencias de materias primas básicas con finalidad estratégica. En otros términos, la norma de orientación de una política a escala mundial en esta esfera de los recursos naturales debe basarse en una economía mundial abierta donde las fuerzas del mercado (dentro de las reglamentaciones legislativas internacionales o nacionales) cumplan su función, y no deben basarse en decisiones arbitrarias de bloques o grupos de intereses por encima de todo control; (v) la idea del límite no debe confundirse con una noción de escasez. En sentido inverso, la escasez artificial o racionamiento que puedan resultar de una distribución desigual de los ingresos, deben ser eliminados progresivamente dentro de un programa dinámico de desarrollo de los recursos naturales en una perspectiva mundial.

13. El tema que ha escogido para esta reunión inaugural puede parecer ligeramente restrictivo. Incluso como profano debería probablemente haber aclarado que estoy también enterado del hecho de que los bosques no deben ser considerados únicamente desde el punto de vista de su producción potencial de materias primas para el uso humano directo. Sabemos que los montes desempeñan un papel de la máxima importancia para "conservar y realizar la calidad del medio ambiente tanto en el plano global como en el local" (documento de la FAO para la Conferencia de Estocolmo). Desde el punto de vista de la política ambiental, la FAO va a presentar propuestas básicas a los Estados Miembros. Tomo nota con gran interés, entre otras propuestas, de la creación de un programa mundial de evaluación forestal que se encargue de someter a observación continua la cubierta forestal mundial. Estas propuestas se ajustarán sin duda armónicamente al programa general de vigilancia del planeta propuesto por la Secretaría de esa Conferencia, y se inspirarán ciertamente en el notable precedente de la vigilancia meteorológica mundial con la cual está estrechamente relacionada por los parámetros ecológicos. No dudo en sugerir a los forestales que no sean tímidos en la difusión de su evangelio de la conservación racional por medio de la explotación racional. Quisiera pedirles que no vacilen en difundir su optimismo dinámico sobre el futuro del planeta Tierra, siempre que el hombre utilice su raciocinio así como la tan necesaria autodisciplina sin la cual no sería posible evitar la catástrofe que nos amenaza.

COMITE DE MONTES

Primer Período de Sesiones

(Roma, Italia, 8-13 mayo 1972)

PROGRAMA

1. Discurso del Director General
2. Elección de la Mesa
3. Aprobación del Programa

CUESTIONES DE POLITICA FORESTAL

4. Los montes y el medio ambiente (propuestas de medidas sobre montes, parques nacionales y vida silvestre para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972)
5. El hombre en la tecnología de montes
6. Repercusiones en las políticas forestales de los recientes hechos ocurridos en el comercio de virutas

EXAMEN DEL PROGRAMA DE LABORES DE LA FAO PARA EL SECTOR FORESTAL

7. El Plan a Plazo Medio de la FAO para 1972-77
 - a) Programa de Labores 1972-73: Ejecución hasta la fecha
 - b) Tendencias del Programa para 1974-77 e indicaciones para 1978-79
8. Programas de campo - Aspectos de las políticas y operaciones

ASUNTOS QUE DIMANAN DEL 16º PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO

9. Necesidades y prioridades en materia de investigación con fines de desarrollo
10. Establecimiento de un Día Forestal Mundial

OTROS ASUNTOS

11. Séptimo Congreso Forestal Mundial
12. Otros asuntos
13. Fecha y lugar del próximo período de sesiones

INFORME

14. Aprobación del Informe

COMITE DE MONTES

Primer Período de Sesiones

(Roma, Italia, 8-13 de mayo de 1972)

LISTA DE DOCUMENTOS

<u>Tema del Programa Provisional</u>	<u>Sigla del Documento</u>	<u>Título del Documento</u>
3	COFO-72/1	: - Programa Provisional
4	COFO-72/3	: - Los Montes y el Medio Humano (Propuestas de acción en materia de montes, parques nacionales y fauna silvestre para presentar a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972) (Nota de la Secretaría)
"	COFO-72/3 Sup. 1	: - Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Extractos de la documentación de la Conferencia)
5	COFO-72/2	: - El Hombre y la Tecnología Forestal (Nota de la Secretaría)
6	COFO-72/7	: - Repercusiones en las Políticas Forestales de los Recientes Hechos Ocurredos en el Comercio Transoceánico de Astillas (Nota de la Secretaría)
7(a)	C 71/3	: - Programa de Labores y Presupuesto para 1972-73 que presenta el Director General (Documento de Referencia)
"	C 71/4	: - El Trabajo de la FAO 1970-71 (Documento de Referencia)
7(b)	COFO-72/8	: - Tendencias del Programa para 1974-77 e Indicaciones para 1978-79 (Nota de la Secretaría)
"	C 71/15	: - Plan a Plazo Medio 1972-77 (Documento de Referencia)
8	COFO-72/6	: - Operaciones Forestales de la FAO en los Países (Nota de la Secretaría)
9	COFO-72/5	: - Necesidades y Prioridades en Materia de Investigación con Fines de Desarrollo (Nota de la Secretaría)
10	COFO-72/4	: - Establecimiento de un Día Forestal Mundial (Nota de la Secretaría)
"	COFO-72/4 Sup. 1	: - Nota Informativa sobre el Establecimiento de un Día Forestal Mundial (sometida por el Delegado General para el Día Forestal Mundial de la Confederación Europea de la Agricultura)

SERIES DE INFORMACION

- COFO-72/INF. 1 : Lista Provisional de Documentos
- COFO-72/INF. 2 : Información para los Participantes
- COFO-72/INF. 3 : Lista Provisional de Participantes
- COFO-72/INF. 4 : Calendario Provisional
- COFO-72/INF. 5 : Miembros del Comité durante el Período 1972/73